

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.398 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 10 de junio de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627

A DIPUTADOS SE CITO NUEVAMENTE

Esta mañana la Cámara joven no consiguió quórum para tratar el proyecto de intervención a Córdoba

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación no consiguió esta mañana el quórum necesario para deliberar sobre el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba, que tiene aprobación del Senado. El cuerpo fue citado nuevamente para tal propósito para las 18 de hoy. Así lo anunció el diputado Sr. Ricardo González (UCRI), al darse por levantada la sesión en minoría que realizaba la cámara desde las 11.30 de hoy.

Al comienzo de la sesión, el Sr. Mercader (UCRP) mocionó en el sentido de que se diera por levantada la misma, vista la imposibilidad de reunir número reglamentario, pero la mayoría resolvió continuar esperando el concurso de otros legisladores y cuando eran las 11.55, se mocionó en el sentido de dar por levantada la sesión, temperamento que fue aceptado. Se hallaban presentes en esos momentos solamente 87 diputados entre los cuales dos de la minoría (UCRP) y los dos demócratas de Mendoza. El resto de diputados de la UCR del Pueblo estaba reunido en bloque, sesionando en forma secreta.

El Sr. Ricardo González al anunciar la nueva citación del cuerpo para las 18, aclaró que se necesitaban varias horas para que los telegramas a cursarse con ese motivo, llegaran a destino.

La sesión de anoche

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación levantó su sesión ayer a las 23.25. El proyecto de Ley Federal de Represión del Terrorismo seguirá debatiéndose el miércoles a partir de las 10.

En la sesión de la víspera, al término del discurso del Sr. Sammartino, comenzó su exposición el Sr. Perette (UCRP), dedicándola a hacer una dura crítica del gobierno. Afirmó que el clima de desorden en que vive el país se debe a la acción del Poder Ejecutivo, que ha creado el clima de cultivo del terrorismo. Consideró "grave" al proyecto por su contenido regresivo e inconstitucional, "porque saca a los procesados de sus jueces naturales". Criticó al Ing. Alsogaray, "que ha hecho pasar el más largo y duro invierno que registra la historia del país".

El Sr. Nerio Rojas, de la (UCRP) analizó en su exposición los índices de aumento de la delincuencia en el país en los dos últimos años, para afirmar que estos índices aumentan cuando los gobiernos son malos, abandonando los rectos caminos en la conducción del país. Encontró al proyecto inconstitucional.

Discurso del M. de Interior

Correspondió al ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, hacer conocer a continuación la palabra del Poder Ejecutivo. Después de señalar, concretamente, que si bien, subsiste el plan "Conintes", con la colaboración de los señores diputados, al más breve plazo este Congreso dictará la ley de defensa del orden constitucional legítima y democrática y desaparecerá la Ley de Defensa Nacional para tiempo de guerra, actualmente vigente.

Sesión confusa

La sesión se hizo confusa y menudearon los diálogos.

Palagna (UCRP) — ¿No hubo imposición de las fuerzas armadas?

Vítolo. — No señor. Ha habido una leal colaboración de las fuerzas armadas con el presidente de la República.

Becerra (UCRP). — ¿Si se aplica esta ley, será derogado el plan "Conintes".

Vítolo. — La ley es suficientemente clara. Concretada su sanción, los actos de terrorismos serán juzgados por los tribunales ordinarios.

Perette (UCRP). — ¿Se seguirá disponiendo movilizaciones obreras?.

Vítolo. — La pregunta es la misma. Sancionada la ley será derogado el plan "Conintes".

Perette. — Entonces lo vamos a acompañar, pero... ¿dejarán en libertad a los presos políticos y gremiales?

Ministro. — Este gobierno no tiene vocación persecutoria. Los presos no son tantos...

Pozzio (UCRP). — Muchos más que los que el señor ministro cree.

Ministro. — Muchos menos de los que el señor diputado cree.

Sammartino (UCRP). Las leyes de emergencia son siempre inconvenientes.

Ministro. — Son inconvenientes en un estado normal, pero no en un estado de emergencia.

Perette. — El artículo 7 habla de desórdenes y tumultos que no es terrorismo.

Ministro. — Son inconvenientes.

Ministro. — Repito que esta ley no tiene sentido de persecución.

Rojas — (UCRP). Luego da una aclaración jurídica —"... Casi le digo mi querido amigo".

Ministro. — No es un reclamo del P. E., es una imposición nacional. Pueden tener la seguridad los peronistas que si actúan dentro de la democracia, no habrá inconveniente en incorporarlos al camino de la ley.

Perette. — ¡Ud. es el ministro por el pacto!

Becerra. — (UCRP): ¡Ud. es el fruto de un pacto no cumplido. Las palabras del señor ministro hubieran tenido valor antes del 23 de febrero..."

Ministro. — Visiblemente alterado). ¡No tantos escrúpulos...!, que en muchas provincias han ganado los blancos y hay muchos diputados que se sientan muy cómodos en sus bancas... El P.E., cree haber obrado de buena fe al servicio del país. No tenemos afán persecutorio ni deseos de enfrentamiento. Este gobierno ha sufrido muchas coacciones".

Becerra. — ¿Coacción? ¡Tiene sentido de presión...? ¿Me refiero al comunicado de la UCRI sobre el asunto Córdoba".

Ministro: Con respecto a las manifestaciones del presidente del Comité Nacional, permítaseme me remita al mensaje a García. (Grandes carcajadas). Muchos supondrán coacción como presión de las Fuerzas Armadas, en este gobierno, que ha pasado los más duros momentos con dignidad. Ha salvado siempre el orden constitucional. Cuando Arturo Frondizi cumpla sus seis años de gobierno, se habrá cumplido una etapa decisiva y fundamental en la histórica vida del país. Luego de otros cambios de frases, el doctor Vítolo dio término a su entrecortada exposición, siendo muy aplaudido por los diputados del sector de la mayoría.

Habla el Dr. Villar

Finalmente habló el Dr. Villar, ministro de Defensa Nacional, quien se refirió a los actos de terrorismo recientemente cometidos en el país y a la reacción de repudio popular que han suscitado.

"Por eso —agregó— es necesario dotar a la Justicia de medios idóneos para castigar a los inadaptados". Luego explicó que fue necesario solicitar la colaboración de las fuerzas armadas, para ubicar a los culpables, afirmando que las tres armas estaban en una definitiva posición constitucionalista y que los grupos armados de presión no se contaban en su seno.

Sesión secreta

A esta altura del debate, el Sr. Ricardo González, UCRI, pidió una interrupción al ministro. Expresó que como éste debía dar a conocer informes reservados, mocionaba que el cuerpo se constituyera en sesión secreta. Asimismo, añadió, dado el cansancio por las 8 horas que llevaba el debate, solicitó que terminada la sesión secreta, se pasara a cuarto intermedio hasta el próximo miér-

(Pasa a Pág. 2a., 1a. Col.)

Gestionan el retiro de la renuncia de dos senadores

Una comisión entrevistará a los Sres. Melani y Figueroa

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Nuevamente fue breve la sesión de tablas realizada en la víspera por el Senado de la Nación, oportunidad en que sancionó, definitivamente, el proyecto de ley relacionado con beneficios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de Hipódromos Nacionales, y aprobó cinco iniciativas del Poder Ejecutivo sobre expropiación de inmuebles, en diversos lugares del país.

Por otra parte, se dio cuenta al cuerpo, que la presidencia había designado a los Sres. Rocha Errecart, Juárez y Lebrero para que, constituídos en comisión, solicitaran de los senadores Francisco Melani y Héctor Figueroa, representantes de Córdoba, que retiraran las renuncias presentadas a sus bancas, como consecuencia del proyecto de intervención a su provincia.

Presidió las deliberaciones el Sr. Benjamín Guzmán, encontrándose en el recinto [illegible] legisladores. Acto seguido se sancionó definitivamente, el proyecto por el que se faculta a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a reajustar los haberes de los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de Hipódromos Nacionales, el que fue informado por el Sr. Bértora. A continuación, sucesivamente y con el informe de los senadores Nogueira y Fleitas, respectivamente, fueron aprobadas expropiaciones y declarados de utilidad pública, a inmuebles situados en los siguientes lugares: 1) Fracción de terreno en General Pueyrredón, provincia de Bs. Aires, con destino a la construcción de una radio baliza, para el aeródromo de Mar del Plata; 2) Terreno en Bahía Blanca, destinados a la construcción de la prolongación de la pista de la Base Aeronaval "Comandante Espora"; 3) Varias manzanas de terrenos ubicadas en Villa Crespo, departamento Paraná, de Entre Ríos, con destino a fines militares; 4) Propiedad situada en La Banda provincia de Santiago del Estero; 5) Fracción de terreno ubicado en El Palomar, provincia de Buenos Aires, con destino a instalaciones de la pista 34, de la Primera Brigada Aérea El Palomar.

Sobre diversos temas habló el Dr. D. Taboada

El 15 llegará a Bs. As. el Dr. Paz Estenssoro

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En una breve conferencia de presna el canciller Dr. Diógenes Taboada, anunció oficialmente anoche la visita a la Argentina del presidente electo de Bolivia, Dr. Víctor Paz Estenssoro. Lo hará entre el 15 y el 19 del corriente, respondiendo a una invitación del jefe del Estado Dr. Arturo Frondizi.

A renglón seguido, el Dr. Taboada indicó que "no se había producido ninguna novedad respecto al diferendo argentino-israelí, relacionado con el caso Eichmann. Agregó que "todavía no se había recibido la fotocopia prometida por el gobierno de Tel Aviv, de la carta escrita y firmada por Eichmann, antes de salir de Buenos Aires".

Mientras tanto, se espera en esta capital la llegada del embajador argentino en Israel, Dr. Rodolfo García Arias, que ha sido llamado por la Cancillería. Se sabe que García Arias es portador de una carta personal del primer ministro Ben Gurión dirigida al presidente Arturo Frondizi. Se anticipa que los términos de ese mensaje son sumamente amistosos.

En otro orden de cosas, el ministro de Relaciones Exteriores anticipó que "no se halla a estudio ninguna reclamación del gobierno argentino ante el de Cuba, por la presunta actuación y supuestas declaraciones del presidente Dorticós, en su reciente viaje a este país". Indicó que "en el organismo a su cargo no había entrado ningún asunto de esa naturaleza, ni tenía conocimiento de que el problema pudiera estar a consideración de otro ministerio de este país".

Con respecto a la nota paraguaya, denunciando supuestas actividades beligerantes desarrolladas contra ese país desde territorio argentino, el canciller respondió que había llegado al Palacio San Martín. Sobre el particular se sabe que los organismos técnicos de Relaciones Exteriores estudian esa nota, para darle a la brevedad, la respuesta del gobierno de este país.

Autorizaron el uso de cierto alcohol para la elaboración de vinos

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Dirección Nacional de Química dejó sin efecto la resolución Nro. 3.60, pudiéndose en consecuencia utilizar alcohol rectificado en la elaboración de vinos, vermut, quinados y demás vinos compuestos, así como en la preparación de macerados extractivos e infusiones. La nueva disposición específica que podrá ser empleado alcohol rectificado, cualquiera sea su origen.

La medida fue dada a conocer en el Boletín Oficial.

Expidióse sobre dos consultas la Academia de Letras

BUENOS AIRES, 10 (UPI).— La Academia Argentina de Letras se ha expedido en las consultas que le formularon el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, profesor Federico de Monjardín, y el titular de la Dirección General de Cultura, Sr. Héctor Blas González. El primero de los nombrados preguntaba si se debía decir "orden del día" o "la orden del día" y el Sr. González determinaba si al referirse al país debía hablarse de "Argentina" o "la Argentina". En ambos casos, la Academia Argentina de Letras establece que es correcto tratar "el orden del día", por cuanto que orden significa la serie o sucesión de asuntos que ha de tratar una asamblea o un cuerpo colegiado, y que por "razones jurídicas, gramaticales o históricas" es correcto mencionar "la Argentina" y no "Argentina".

El domingo a las 21.30 hablará el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El presidente Dr. Frondizi dirigirá su anunciado mensaje al país, informando sobre el viaje a Europa, el domingo próximo a las 21.30, desde la residencia de Olivos. La disertación será difundida por televisión y la Red Nacional de Radiodifusión.

Reportaje de una emisora británica al Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Una emisora británica hizo una largo reportaje al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. Se trata de la empresa de televisión inglesa Associated Radiodifusión Limitada, quien le hizo un reportaje que fue televisado y que el jueves próximo saldrá al aire en toda Inglaterra en un programa de ese canal denominado "Esta semana en el mundo".

Se practicaron detenciones en Buenos Aires

El Dr. Vítolo explicó el alcance de la medida

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En los procedimientos policiales llevados a efecto esta madrugada entre las 3 y las 4, fueron detenidos los señores José María Sarobe, Oscar Viel y Gumersindo Fernández, pertenecientes a la UCR del Pueblo. El segundo de los nombrados actúa como secretario de la Asociación de Periodistas.

Asimismo, se confirmaron también los allanamientos realizados en los domicilios de los Dres. Gastón Lacaze y Francisco Caputto.

Ha trascendido, además, que también habrían sido detenidos algunos militares destacados en guarniciones de esta capital y del interior del país.

Declaración del Dr. Vítolo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "No existe ningún motivo de intranquilidad en el país", dijo el ministro del Interior cuando fue requerido pasado el mediodía por los periodistas en la Casa Rosada. "En cuanto a que la policía haya realizado procedimientos —agregó— es verdad. Los mismos —según la información que me proporcionó el jefe de policía— se vinculan con actividades de quienes intentan perturbar el orden". El Dr. Vítolo respondió a las preguntas de los representantes de la prensa en forma sucesiva, originándose este diálogo:

"¿Hay militares detenidos?".

"No señor. De haber militares detenidos me lo habría informado el jefe de policía"

"Hay una versión sobre la detención del teniente general Aramburu".

—"Una presunción de esa naturaleza es inconcebible. El señor teniente general Aramburu, ex presidente provisional de la Nación, goza de la mayor consideración y respeto del gobierno, y no podría nunca ser objeto de un procedimiento como el que se alude. Por lo demás, se conocen ya sus actitudes de defensor amplio del orden constitucional, al que ha contribuído como gobernante y como soldado".

Al preguntársele al ministro sobre la existencia de detenidos civiles, declaró: "Les ruego que me excusen y se dirijan al jefe de policía, quien les dará la información respectiva.

—"Señor ministro ¿se puede conocer el nombre del interventor de Córdoba"?

—"Hay que esperar. Será prudente conocer primero el pronunciamiento del Congreso".

Esta última frase del Dr. Vítolo marcó el final de la conferencia de prensa, solicitada por los cronistas acreditados en el palacio gubernativo, que habían concurrido al Ministerio del Interior en busca de una palabra oficial, ante la serie de rumores existentes en la metrópoli, que por lógica consecuencia convergieron en la Casa Rosada. Los mismos comenzaron anoche, cuando por las calles de esta ciudad se advirtieron algunas medidas policiales, que no eran las habituales. Ello hizo suponer acontecimientos de importancia para el normal desenvolvimiento del país. Sin embargo, avanzaron las horas, y la mañana presentó un panorama claro con la noticia de que a las 6 serían levantadas las consignas especiales en el orden policial.

Todos los esfuerzos tendientes a orientar a la opinión pública sobre los sucesos o motivos que dieron origen a la medida adoptada resultaron infructuosos por hermetismo que es casi permanente ante episodios de esta naturaleza.

Secuestran números de un semanario en la capital federal

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Funcionarios de Coordinación Federal secuestraron 12 mil ejemplares del semanario "Confidencia", de tendencia comunista. El procedimiento se llevó a cabo en la sede de la editorial que publica el semanario, Rivadavia 657.

SE REUNIRIAN BEN GURION Y FRONDIZI

Lo harían la semana próxima en París para tratar el caso Adolf Eichmann. Acusación en Córdoba

JERUSALEN, 10 (UPI). — En círculos de Tel Aviv se dijo que existe la posibilidad de que se realice una reunión entre el primer ministro israelí, David Ben Gurion, y el presidente argentino, Arturo Frondizi, en París la semana próxima, para tratar el caso Adolf Eichmann.

Aunque no se han tomado disposiciones para una reunión de tal naturaleza, según los informantes a Ben Gurion le agradaría poder entrevistar al presidente argentino, si éste accede a una reunión.

No pudo obtenerse confirmación oficial de la noticia. Se dice que es probable que Ben Gurion reitere las declaraciones hechas en su carta personal a Frondizi, que se afirma es "una enérgica exhortación personal", antes de partir de Israel el lunes para su viaje por Europa. El presidente argentino viajaría también por el continente europeo al mismo tiempo.

Muchos observadores creen que Israel aceptará llevar el caso ante las Naciones Unidas, si la Argentina insiste pero afirman que la naturaleza legal de la queja colocaría esta fuera de la jurisdicción de la organización mundial.

También se cree igualmente improbable que ninguna de las dos naciones tenga el propósito de presentar el caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Del cuádruple asesinato de Córdoba acusan a Eichmann

CORDOBA, 10 (UPI). — Una sensacional derivación ha tenido en esta capital el caso del criminal de guerra germano Adolf Eichmann, al que en los tribunales locales se ha sindicado como el verdadero autor de la muerte de la familia hebrea Yalovetzky, el 29 de mayo del año pasado, compuesta por el almacenero Jacobo Yalovetzky, de 52 años de edad; su esposa Juana Lerner, de 47 y sus hijos Saúl, de 24, aventajado estudiante de medicina, y Bernardo, de 12, a los que se ultimó a golpes con un objeto contundente.

La acusación contra Eichmann la presentó en un escrito elevado a la Cámara del Crimen, el Dr. César [illegible], defensor del albañil José Clemente Villalba, de 35 años, incriminado como autor del bárbaro hecho que, en su momento conmovió a la opinión pública.

Dicho letrado, en su presentación a la cámara en la que próximamente deberá ventilarse en juicio oral público la cuasa seguida contra Villalba, luego de exponer las razones por los que hace la grave afirmación precedente, pide al tribunal que dicte las providencias necesarias a los efectos de que se constate si Eichmann, al que se atribuyen las órdenes que promovieron la muerte de seis millones de judíos durante el régimen alemán abatido por los aliados durante la segunda conflagración mundial estuvo o no en esta capital en la fecha en que fueron sacrificados los Yalovetzky.

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 10 (UPI). — La Argentina presentó esta mañana al presidente del Consejo de Seguridad, Dr. Tingfu F. Tsiang, de China, el texto de la nota que entregó anteayer la cancillería argentina a la embajada de Israel en Buenos Aires en relación con la captura en territorio de esa república sudamericana del ex jefe nazi Adolfo Eichmann.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires se limitó a pedir a Tsiang que haga circular la nota entre los miembros del Consejo de Seguridad, del cual forma parte la Argentina.

En ausencia del embajador Mario Amadeo, que se encuentra en Buenos Aires, el texto de la nota fue entregado a Tsiang por el Dr. Raúl A. Quijano, miembro de la misión permanente de la Argentina.

El documento argentino, que se dio ayer a publicidad en Buenos Aires, es respuesta a la nota del gobierno de Israel de fecha 3 de junio en relación con el caso Eichmann.

En la nota argentina se expresa que si Eichmann fuera devuelto podrían iniciarse los procesos legales adecuados para obtener su extradición regular, y señala que en caso de no obtener satisfacción en su gestión, el gobierno argentino se dirigirá a las Naciones Unidas, según el artículo 2 de la Carta y aplicando los procedimientos de los artículos 33 y 38.

Los artículos 33 y 38 establecen los medios para buscar una solución, incluyendo entre éstos la posible convocatoria del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, un vocero de la misión argentina dijo a la United Press International que las instrucciones recibidas por la misión están limitadas a la presentación del texto de la nota a Tsiang y a pedirle que la haga circular entre todos los miembros del Consejo.

Agregó el portavoz que el embajador Amadeo está en Buenos Aires desde hace una semana y que no regresará a Nueva York hasta el próximo domingo.

No obstante, en círculos bien informados, se conjeturó la posibilidad de que algunas naciones occidentales — en particular se mencionó el nombre de Francia — hagan gestiones entre los dos gobiernos para evitar que la disputa llegue al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Alberto More

Hubo incidentes en un puerto de Colombia

BUENAVENTURA, (Colombia), 10 (UPI). — Un grupo de trabajadores del muelle de este puerto sobre el Océano Pacífico se amotinó y fue preciso que interviniera la infantería de marina para restablecer el orden.

Los amotinados protestaban por el tratamiento que reciben de las autoridades del puerto.

Sobre la cuestión argentino-israelí hacen comentarios

Se relacionan con el pedido de restitución de Eichmann

LONDRES, 10 (UPI). — Los periódicos británicos y franceses parecen haberse puesto de parte de Israel en el caso de la captura del ex nazi Adolf Eichmann en la Argentina, aunque expresan ciertas reservas respecto a la legalidad del caso.

Barry O'Brien dice en el "Daily Telegraph" de Londres: "La acción de Israel puede no tener la autoridad del derecho internacional, pero sería una afrenta aún mayor a la justicia si un hombre [illegible]o de crímenes por los que se hará juicio a Eichmann, no tuviera que responder por ellos".

Francois Musard, en "Aurore", expresa que "el derecho está incontestablemente de parte del gobierno argentino... Pero la opinión pública no cesa de asombrarse ante la insistencia de Frondizi y sus asesores de que se les devuelva a Eichmann, y ante su ira, porque la nota israelí afirma que en la Argentina viven muchos nazis".

"Humanité", órgano del Partido Comunista francés, declara que "los sucesores de Perón no tienen el valor de revocar la política del ex dictador de proteger a los criminales nazis".

El "Daily Express", de Londres, dice irónicamente: "Dejemos a los argentinos que lleven el caso Eichmann ante las Naciones Unidas".

"Y las Naciones Unidas —continúa el editorial— probablemente surgirán una vez más con un veredicto que hará mofa de la justicia".

En Estocolmo

ESTOCOLMO, 10 (UPI). — Los matutinos de esta ciudad deploran hoy el nuevo giro que tomó el caso Eichmann después de la protesta argentina por el secuestro del ex nazi en su territorio.

Los diarios recalcan que no debería perjudicarse la consecución del juicio por la firme demanda argentina de que se le devuelva al criminal acusado de la muerte de millones de judíos.

El diario conservador "Svenska Dagebladett" dice que Israel ha empleado "métodos no permisibles" para capturar a Eichmann y que las aseveraciones israelíes de que "Eichmann accedió voluntariamente a ir a Israel no pueden ser de buena fe".

El "Stockholms-Tidningen" dice, por su parte, que "es posible, aunque de ninguna manera cierto, que Eichmann se las haya arreglado para entrar en la Argentina después de la guerra bajo un nombre falso. El régimen de Perón, evidentemente, no tenía escrúpulos en dar refugio a las repulsivas figuras que, después de la guerra, no podían permanecer en Europa".

El periódico liberal "Dagns Nyheter" afirma que "si los agentes israelíes prefirieron métodos ilegales para lograr a Eichmann, debe ser porque no se atrevieron a confiar en que una demanda oficial para lograr su extradición les hubiera dado resultados positivos".

Murió el ex ministro nazi Dr. Walther Funk

DUSSELDORF, 10 (UPI). — Walther Funk, el hombre que proporcionó a Adolfo Hitler los medios económicos para librar la segunda guerra mundial, falleció aquí a los 69 años de edad.

Funk sufrió un ataque cardíaco en su domicilio.

EISENHOWER NO CANCELA SU VIAJE A JAPON

Manifestantes japoneses reunidos ante la embajada norteamericana en Tokio, para protestar por la firma del pacto de seguridad entre los dos países

TOKIO, 10 (UPI). — El secretario de prensa de la presidencia norteamericana, James Hagerty, dijo hoy que la violenta manifestación izquierdista que le impidió durante más de una hora moverse del aeropuerto de Tokio, no cambiará los planes del presidente Eisenhower para visitar a Japón el 19 de junio.

Hagerty se reunió con los periodistas en la embajada norteamericana tres horas después que un helicóptero de la marina norteamericana lo rescató de la multitud en el aeropuerto de Tokio.

Un periodista le preguntó inmediatamente si el incidente del que fue protagonista obligaría a postergar la visita de Eisenhower a Japón.

"No" replicó categóricamente Hagerty.

Entretanto, fuera del edificio de la embajada, a la que entró por la puerta trasera, una multitud de alrededor de tres mil estudiantes de la organización Zenhakuren se reunieron para dar comienzo a una vigilia de toda la noche frente a la representación deplomática

Una acusación a Occidente ha formulado Rusia

LONDRES, 10 (UPI). — Radio Moscú dijo hoy que el Oeste es culpable de recurrir a "subterfugios" en las conversaciones de desarme en Ginebra y que, en lugar del desarme, busca "intensificar la carrera de armas nucleares".

"La sinceridad de la Unión Soviética —dijo la radio en una difusión a Gran Bretaña— está confirmada por su último programa de desarme, que toma en cuenta algunas de las propuestas occidentales".

Agregó luego que los delegados occidentales "no tienen prisa alguna por estudiarlo. El representante británico dice que no puede decir nada porque todavía no cuenta con la traducción exacta de la propuesta".

Teoría sobre las causas de los terremotos

Las perturbaciones en América del Sur

CHICAGO, 10 (UPI). — El R.P. J. Joseph Lynch, presidente de la Sociedad Sismología Jesuita, manifestó que la actividad sismológica chilena (la larga serie de terremotos que ha asolado la zona sur de ese país) "al parecer ha terminado" y que "cabe esperar que las próximas perturbaciones sismológicas ocurran en la costa oriental de América del Sur, dentro de 25 a 100 años".

El R.P. Lynch vino a ésta para entrevistarse con sus colegas sismólogos jesuitas locales y discutir los problemas mutuos y los propósitos que persiguen.

A propósito de los terremotos sudamericanos recientes, el erudito jesuita manifestó que "América sufrió estas mismas perturbaciones en su costa del Atlántico hace muchos años. "La verdad es que la serie de terremotos chilenos fue muy leve y en nada comparado con los terremotos que hubo hace dos años en en Siberia, donde durante seis meses hubo de cuatro a cinco terremotos por día".

Añadió que la teoría más vastamente aceptada sobre las causas de estos terremotos "es la de las corrientes de termo-difusión. Del mismo modo que en un recipiente en el que se hierve agua se producen subidas y bajadas del líquido en ebullición, así ocurre también en la costra terrestre, sólo que con mucha más lentitud"

Más suburbios de Valdivia han sido evacuados

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UPI). — Todo el país se ha entregado de lleno a la tarea de la reconstrucción, aunque el peligro no ha pasado aún para la ciudad de Valdivia.

Alrededor de 100.000 personas huyeron de esa ciudad desde el martes temiendo que el río San Pedro inunde la ciudad de un momento a otro. Muchas villas suburbanas de Valdivia, situadas cerca del río, se encuentran ya desiertas.

El presidente, Jorge Alessandri, estableció ya la política que seguirá su gobierno para la reconstrucción con la colaboración del capital extranjero, principalmente norteamericano y europeo. El primer magistrado logró que el Congreso, en sesión secreta, le prestara todo su apoyo e inmediatamente envió a la Legislatura su primer proyecto de ley destinado a resolver los problemas más urgentes en la zona afectada por la catástrofe sísmica.

Las autoridades de Valdivia ordenaron la voladura del puente de Malihué, uno de los dos tendidos sobre el río Calle-Calle, como aparente precaución contra las inundaciones que se esperan.

El puente estaba a poco más de un metro ochenta de la superficie del agua y los cálculos que se han hecho indican que el río crecerá por lo menos tres metros, cuando el San Pedro se desborde. Esta creciente será suficiente para anegar las zonas bajas de Valdivia y muchas de las aldeas y villas abandonadas por su población.

Rendirán homenaje a J. Newbery en Uruguay

MONTEVIDEO, 10 (UPI). — Será homenajeado el pionero de la aviación argentina Jorge Newbery, colocándose una estela en su honor en el campo de aviación civil de Melilla. La ceremonia tendrá lugar en oportunidad de la próxima visita de una escuadrilla de aviones civiles, esperada para el 23 del corriente. Durante la estada de la escuadrilla argentina, se llevará a cabo otros actos incluyendo visitas a las autoridades nacionales y departamentales.

Asistieron a la reunión preparatoria representantes de todos los organismos, dirigentes de la aviación civil, de la fuerza aérea nacional, círculos periodísticos, escritores y otros

EN FRANCIA SE HIZO EFECTIVA HOY LA HUELGA

PARIS, 10 (UPI). — L huelga declarada hoy po 1.300.000 empleados de go bierno ha desbaratado un serie de servicios público tales como las comunicacio nes, el transporte aéreo y l recolección de desperdicio

El paro es el más impor tante de una serie de hue gas cuyo propósito es obliga al presidente Charles D Gaulle, a aliviar su politic de congelación de salarios.

La huelga comenzó a me dianoche cuando los operado res telefónicos y los emple dos de telégrafos abandon ron sus tareas.

Los empleados de los aer puertos nacionalizados, qu incluyen los técnicos, los qu tienen a sus cargos las torre de control y los aparatos d radar, así como los aduane ros, dejaron su trabajo sie horas más tarde. Los efecto de la huelga se hicieron m evidentes a medida que lle gaba la hora en que los tr bajadores debían presentars a sus tareas.

Las oficinas gubername tales y escuelas permaneci ron cerradas todo el día, pue la huelga durará 24 horas Hospitales y puestos de aux lio sólo atendieron los caso de emergencia. La presió del agua corriente disminuy y los transportes interurb nos quedaron afectados e todo el país.

Ratificación de independencia de dos Estados

PARIS, 10 (UPI). — L Asamblea Nacional France aprobó los acuerdos de rat ficación de la independenc de la Federación Mali y Ma dagascar en un agitado d bate que se prolongó has las primeras horas de la m drugada.

La votación fue de 380 v tos a favor y 69 en contr de la ratificación del acue do de independencia firmad por Francia con Madagasc y 379 a 72 por el de la Fed ración Mali.

El debate se hizo especial mente animado al tratars los casos de Mali, la Feder ción del Senegal y el Sudá

Declaraciones de A. Frondizi se publican en Roma

ROMA, 10 (UPI). — El pre sidente Dr. Arturo Frondiz de la Argentina, declaró e una entrevista publicada aye aquí que el pueblo y el g bierno argentinos ven co agrado que las compañías i dustriales italianas establez can sucursales en la Argen tina.

La entrevista fue publica da por el diario romano "I Messagero". El Dr. Frondi vendrá este mes de visita Italia y otros países euro peos.

El presidente argentino de claró que la reciente dispu ta sobre la incautación d bienes argentinos en Itali fue "solucionada satisfacto riamente" y no afectará a la relaciones amistosas entr los dos países.

El mes pasado, una cort de Milán ordenó la incauta ción de un avión comercia y un buque argentinos, a como de ciertos fondos a gentinos depositados en ban cos italianos, respondiendo una petición del financist italiano Franco Gronda quie dice haber sido estafado po el gobierno del ex dictado Juan Perón y exige repara ciones. Posteriormente, si embargo, el gobierno italia no dejó nulas las incautacio nes, que provocaron una ai rada reacción en la Argenti na.

"La cuestión ha sido solu cionada satisfactoriamente — dijo el Dr. Frondizi a "Il Messagero". "No podía se de otra manera entre do países unidos por los víncu los de sangre, de cultura y de intereses comunes. El go bierno argentino no tomó ninguna represalia, porque estaba seguro de que las au toridades italianas darían al problema una solución de acuerdo con los principios jurídicos universalmente re conocidos".

Una protesta a Cuba envió hoy Estados Unidos

WASHINGTON, 10 (UPI). — Estados Unidos envió hoy a Cuba una nueva protesta contra la "continuada diseminación de cargos sin fundamento" a este país.

La nota oficial "objeta vigorosamente" las insinuaciones del primer ministro cubano, Fidel Castro, de que Estados Unidos tuvo algo que ver con la explosión de un buque francés cargado con municiones, el 4 de marzo en la bahía de La Habana.

La nota fu entregada a Carlos Lechuga, embajador cubano ante la Organización de Estados Americanos. Se queja que Cuba ha distribuído a todas las delegaciones ante la OEA, un folleto que [illegible] las acusaciones de Castro sobre el incidente de la voladura del buque.

Es la segunda protesta mayor de Estados Unidos contra el régimen cubano en una semana.

El sábado último, en nota redactada en términos enérgicos, Washington acusó al gobierno de Castro de hacer una "campaña de difamación" contra Estados Unidos.



Seguirán tratando el proyecto para represión del terrorismo

La Cámara baja pasó a cuarto intermedio hasta el miércoles

(Viene de Pág. 1a.)

coles, a las 10. Ambos temperamentos fueron aceptados, procediéndose a hacer retirar al público asistente y periodistas, para cerrarse las puertas del recinto y continuar el Dr. Villar su exposición.

Comunicado de la UCRP

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Poco después de terminada la sesión secreta en la Cámara de Diputados de la Nación, el bloque de la UCR del Pueblo dio a conocer el siguiente comunicado:

"La exposición formulada por el señor ministro de Defensa Nacional, en la sesión secreta de la fecha, se limitó, exclusivamente, a la relación de conclusiones, la mayoría de las cuales tienen estado público, sin aportar elementos de prueba de ninguna naturaleza.

"Como consecuencia de ello, la misma no ha satisfecho el propósito de la Cámara, que reclamó el acceso directo a la información total sobre la actividad cumplida en la ejecución del Plan "Conintes", a fin de actuar como corresponde en las actuales y graves circunstancias que vive la República".

La solidaridad con el Dr. Zanichelli

CORDOBA, 10 (UPI). — Se generaliza en la dirección del radicalismo intransigente y en el ámbito de los altos funcionarios públicos el ya extendido movimiento de abandono a la solidaridad que se mantenía con el gobernador, Dr. Zanichelli.

Una delegación de funcionarios viajó a Buenos Aires para expresar su solidaridad al presidente de la República, Dr. Frondizi. A la vez, se han producido actos de adhesión al senador nacional Francisco Melani a quien se presenta aquí divorciado del Dr. Zanichelli.

El comité central de la UCRI de la provincia de Córdoba, por otra parte, se ha adherido a la resolución de la mesa directiva del Comité Nacional de la agrupación por la cual se dio mandato a los legisladores nacionales partidarios a votar la intervención a Córdoba.

En efecto, ese comité central se reunió en sesión extraordinaria, produjo un despacho en tal sentido que fue firmado por Anselmo Cristal López, Humberto Serrezuela, Armando Barisone, Josefina L. de Moyano y Martín R. Suárez.

En la resolución considérase "que la UCRI es una agrupación política en todo el territorio de la Nación y que consecuentemente los comités de provincia son sólo distritos y que la defensa del federalismo y de las autonomías provinciales no pueden ni deben afectar la seguridad de la Nación en el juego armónico de las instituciones republicanas. Que pese al esfuerzo de los gobiernos nacional y provincial, el país no ha logrado el pleno goce de sus instituciones democráticas. Que sin renunciar en forma alguna a los principios que inspiraron la vida del partido, está siempre en vigencia el aserto de que se pierdan los gobiernos, pero que se salven los principios".

Finalmente, el comité central adoptó como propia la resolución del Comité Nacional del partido y reitera su confianza en la conducta seguida por el presidente del cuerpo, senador nacional Francisco José Melani.

Sanciones a diputados solicitó el Partido Conservador Popular

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires), 10 (UPI). — Aplicación de sanciones a los diputados provinciales Alberto Peluffo, Efraín Steinberg, Homero Fernández y Enrique Pinedo, solicitó el comité del Partido Conservador Popular. Se funda dicha solicitud en que dichos legisladores, que representan a la Unión Conservadora en la Legislatura bonaerense, apoyaron para la presidencia de la Cámara de Diputados al Dr. Héctor Portero, de la UCRI, cuando debieron haberlo hecho con el representante del radicalismo del Pueblo, según una norma establecida para estos casos, por la cual debe elegirse al candidato del partido político que obtuvo más votos.

El comité objeta también que hayan aprobado la designación de 16 empleados del bloque para atender el trabajo de ocho diputados, lo cual, dicen, "no es muestra de austeridad", lo mismo que el aumento de sus dietas en diez mil pesos, que es iniciativa del bloque oficialista.

La ayuda a los productores del agro se trató

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Los temas económicos que el presidente considerará en su próximo viaje a Europa; el régimen de ayuda a los agricultores afectados por la sequía y aspectos del presupuesto vigente, fueron los tópicos que en una prolongada reunión trató el Consejo Económico Nacional. Presidió las deliberaciones, realizadas en el Ministerio de Economía, el titular del organismo, Ing. Alvaro Alsogaray y asistieron todos los miembros del alto cuerpo, sumándose en la oportunidad el presidente del directorio del Banco Central, Dr. Eustaquio Méndez Delfino.

Con relación a los temas económicos que trataría el Dr. Frondizi en el viejo mundo, aún cuando la información es de carácter genérico, se estima que dará especial tratamiento a las relaciones bilaterales de la Argentina con cada uno de los países que visitará, anticipándose que las más importantes son las que sostendría en Londres y Ginebra. Asimismo se debe recordar el reciente pedido argentino de participar en las reuniones que actualmente realiza la Organización Europea de Cooperación Económica, encaminadas a transformarla en un organismo de desarrollo y fomento. Por otra parte, se estima que no escapará la atención del Dr. Frondizi, los resultados de estas negociaciones, por las incidencias o repercusiones que podrán tener en el desenvolvimiento de las economías latinoamericanas.

Para adelantar estas gestiones, ya se encuentra en Europa el asesor económico de la Cancillería, Dr. Arnaldo Musich y se prevé que este funcionario entreviste al presidente Dr. Frondizi en Roma, a fin de informarle de las reuniones que realizan la OECE y el GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio).

Posteriormente, el Consejo Económico consideró el régimen de ayuda crediticia con que el Estado irá a solucionar la difícil situación por que atraviesan los agricultores afectados por la sequía, la que se canalizará mediante préstamos que el Banco de la Nación acordará dentro de sus posibilidades. Cuando se consideraban aspectos vinculados al presupuesto general de la Nación vigente, el cuerpo resolvió levantar la reunión y pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 10, en que nuevamente sesionará para agotar el tema.

La extradición de de J. Durcansky pidió el gobierno checo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En el pedido de extradición formulado por la legación de Checoslovaquia de Jean Durcansky, hermano del ex ministro de Relaciones Exteriores del citado país, acusado por las autoridades que ocupan actualmente Checoslovaquia por los delitos de genocidio (asesinatos en masa), el juez federal, Dr. Leopoldo Insaurralde, ordenó la detención de Durcansky tomándole la declaración pertinente. Asimismo el mencionado magistrado activa los trámites inherentes al pedido de extradición.

Dr. Eugenio S. Weiler

Inhumaron sus restos

ROSARIO, 10. — Fueron inhumados esta tarde en el cementerio Del Salvador los restos del Dr. Eugenio Weiler, fallecido ayer en esta ciudad.

El extinto graduado de médico en la Facultad de Medicina de Buenos Aires en 1914, desarrolló intensa actividad en el ejercicio de su profesión.

Terroristas detenidos. — En un comunicado dado a conocer por la Policía Federal infórmese sobre la detención de varios terroristas. La foto de arriba muestra uno de los moldes para fabricar bombas secuestrado en los talleres de los hermanos Maidana. En la foto de abajo a la izquierda, José Vicente Petracca, a quien se sindica como el que colocó la bomba en el Departamento de Policía, y a la derecha, Tomás Diego Francia, uno de los principales dirigentes del comando de resistencia peronista, cuyo jefe sería el Gral. Iñiguez.

Establecióse un régimen para la zafra azucarera

Se fijan normas para la producción y anticipos a los cañeros

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Un dereto del Poder Ejecutivo ha fijado un régimen económico - financiero de emergencia para el desenvolvimiento de la industria azucarera "hasta tanto no sea sancionada por el Congreso Nacional la ley que promueva en forma efectiva y racional una reestructuración agrícola e industrial de las zonas productoras de azúcar".

El decreto deroga el precio estimativo de $ 14.50 que se había fijado para el azúcar en su venta al público, autorizando al Ministerio de Economía para disponer la importación de azúcar, reduciendo o suprimiendo recargos cambiarios, cuando los precios de venta del azúcar de producción nacional superen los topes que estime razonables.

Se dispone que en los precios de venta de los azúcares de la zafra 1960 los ingenios incluirán un sobreprecio de 50 centavos por kilogramo que deberán facturar por separado, cobrar, retener y depositar en la cuenta "Secretaría de Comercio de la Nación - Fondo Regulador Azucarero", dentro de los tres meses de comercializado el producto. Quedan exceptuados del pago los azúcares que se exporten y los que se destinen a la elaboración de productos azucarados para exportación.

El decreto establece compensaciones a los ingenios que varían según los rendimientos fabriles de caña, señalándose que una vez conocidos los resultados de la zafra 196 el Ministerio de Economía determinará la participación que corresponde a industriales y cañeros de acuerdo a lo que resulte de los precios que se asignen a la materia prima y a su industrialización.

La Secretaría de Comercio ejercerá un contralor efectivo del desarrollo de la zafra, verificando muy especialmente las condiciones de entrega. El decreto determina también las condiciones básicas del crédito bancario, estableciéndose que el Banco de la Nación condicionará los créditos a ingenios atendiendo fundamentalmente las siguientes condiciones:

—Producción de azúcar de caña propia y de cañeros independientes.

—Materia prima proveniente de cañeros cuyas entregas de caña en 1959 no hayan sido superiores a 250 toneladas.

El Banco de la Nación reglamentará las condiciones generales para el acuerdo de los préstamos.

Aumentaron en 50% las tarifas de los teléfonos

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El secretario de Comunicaciones, Dr. Arturo Mugica, anunció un aumento del 50 por ciento en las tarifas telefónicas, que será suprimido no bien se implante el sistema de "Servicio medido".

Dijo el Dr. Mugica, que esto no era un aumento, sino una "racionalización de tarifas". No hay fecha fija para la aplicación de esta medida, pero se tiene entendido que puede ser a partir del 1o. de julio.

El servicio medido entrará en funcionamiento cuanto antes. Se hará primero en la capital federal, con la instalación de 150.000 aparatos, para continuar luego en el interior del país.

Explicó el Dr. Mugica que las modificaciones tarifarias contribuirán a "equilibrar las finanzas de un servicio público, y que no constituyen una nueva carga para la población, ya que los costos de los servicios son una realidad que, de una manera u otra, la población viene pagando, ya sea por vía de impuestos o por vía de emisión de moneda, es decir, a costa de la descapitalización general del país".

El programa de expansión, correspondiente a este ejercicio, demandará 4.500 millones de pesos y será integrado de la siguiente forma: 1.460 millones por aporte del Estado; 2.000 millones por recaudaciones obtenidas mediante el aumento tarifario, y el resto por intermedio de préstamos que se solicitarán a las empresas proveedoras.

Una designación se hizo en Aerolíneas

BUENOS AIRES 10 (UPI). —El directorio de Aerolíneas Argentinas designó gerente de mantenimiento e ingeniería de la empresa, al Ing. Moisés Talcher. El nuevo funcionario fue puesto en posesión de sus funciones por el presidente de la empresa, brigadier Miguel Moragues.

EL CONGRESO DE PROVINCIAS PETROLERAS

NEUQUEN, 10 (UPI). — El gobernador de Mendoza, Dr. Ernesto Ueltschi, fue designado presidente del Segundo Congreso de las Provincias Petroleras. Ueltschi declaró en seguida que su representación no había traído ninguna iniciativa especial y que deseaba que "todo lo que se haga y resuelva en el congreso sea por unanimidad".

Agregó que su gobierno desea que "cada vez sea más estrecha la unión de las provincias, pues ello será un factor de gran importancia para realizar peticiones al gobierno nacional".

La representación de Neuquén presentó varios proyectos. Por uno de ellos auspicia la creación de una legislación que contemple específicamente la explotación integral de los hidrocarburos gaseosos. Agregó que, hasta tanto se dicte una legislación adecuada, deben realizarse acuerdos con los organismos nacionales competentes que posibiliten a las provincias tomar a su cargo inmediatamente la explotación referida. Por otra iniciativa recomendó que se gestione ante las autoridades nacionales que la fijación de la regalía provincial referente al gas se determine por intermedio de un organismo integrado con participación de las provincias petroleras.

Informóse sobre el cumplimiento de las tareas oceanográficas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Secretaría de Marina informó sobre las actividades científicas que desarrollan el buque oceanográfico A.R.A. "Capitán Cánepa" y el "Vema". El trabajo principal de ambas naves consiste en mediciones de refracción sísmica, que se realizan entre el pasaje Drake y Puerto Belgrano, con explosiones producidas por bombas o cargas de profundidad lanzadas por uno de los buques, en tanto que el otro ocupa la "estación de escucha". En la operación se realizaron 58 pruebas, habiéndose utilizado 28 toneladas de TNT.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Novillos, buenos a especiales, demanda más moderada que al cierre de ayer, de mayor selección, con algunos altibajos de valores dentro de niveles satisfactorios. Demás tipos, limitado interés, precios flojos. Novillitos, vaquillonas y terneros más tranquilo, precios sin declinación de proporciones sensibles para lotes faltos de clase y gordura. Conserva, sin cambio. Compras: Armour 251, Anglo 441, La Blanca 397, C.A.P. (frigorífico L. de la Torre) 316, Smithfield 404, Sansinena 235, Swift 356, Wilson 70, Gualeguaychú 121. Cotizaciones: Novillos 361 a 430 kgs. $ 14 a $ 15.65; 431 a 460, $ 13.80 a pesos 15.60; 460 a 490, $ 11.50 a $ 15.60; 500 y arriba, $ 9.65 y $ 13 a $ 14.85. Vacas gordas, 380 arriba, $ 9 a $ 12; conserva buena, $ 8 a $ 9.05; inferior, $ 7 a $ 7.80. Novillitos 280 a 310, pesos 14.50 a $ 17; 320 a 360, $ 14 a $ 16.50. Vaquillonas 260 a 300, $ 14.50 a $ 17.50; 310 a 360, $ 13 a $ 16.80. Terneros gordos 210 a 250, $ 15 a $ 18.20; 150 a 200, $ 14 a $ 17.12. Haciendas generales, $ 8 a $ 11.30. Toros conserva, $ 8 a $ 11.20.

ROSARIO

ROSARIO, 10. — Para finalizar las operaciones de la semana, contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 47 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó más animada con precios favorables en general. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 14.05 a $ 14.35; regulares, de $ 12.38 a $ 13.98 y tipo conserva, de $ 9.62 a $ 10.60; novillitos, de $ 12.05 a $ 14.33; por vacas buenas, de $ 12.35 a $ 12.59; regulares, de $ 9.26 a $ 11.20; vaquillonas, de $ 8.91 a $ 13.48 y toros, de $ 7 a $ 10.35. Entrada del día, novillos, novillitos y toros 109, vacas y vaquillonas 122. Total: 231 animales, de los cuales compró la C.A.P., 20; el abasto local, 172; abasto campaña, 41 para invernada, 2.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 10. — La plaza operó firme, registrándose negocios únicamente en papeles de obligaciones privadas (acciones), que totalizaron un alto volumen. Cotizaciones: Industrias Kaiser Argentina, 675 a $ 239; 255 a $ 240; 173 a $ 238; Suixtil (un voto), 56 a $ 281; Gema, 126 a $ 395; Manufactura de Tabacos Particular, 30 a $ 437; Compañía Fabril Financiera, 70 a $ 314; Electroclor, 91 a $ 348; Astra, 30 a $ 900; Indeco, 40 a $ 376; Koller (un voto), 140 a $ 172; Multimplás, 60 a $ 161; La Celulosa Argentina (un voto), 200 a $ 289; 91 a $ 290; (cinco votos), 30 a $ 286; 71 a $ 287; ACINDAR, 150 a $ 298; 200 a $ 300; 200 a $ 303; 200 a $ 305; 200 a $ 308; Meiners (un voto), 80 a $ 320; Grassi, 56 a $ 142; El Globo (un voto), 12 a $ 85. Las acciones de ACINDAR acusaron un aumento de 10 puntos en las operaciones de la fecha.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por trigo, julio, comprador $ 332, vendedor $ 336; agosto, comprador $ 343; setiembre, comprador $ 352. Por maíz, agosto, comprador $ 293, setiembre $ 300.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 ...... $ 222
Lino, base 4 %, con extraños, Gº 2, consumo (sin cotización).
Maíz, sano y limpio a Est. Export., nominal .... $ 2..
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).
Mijo .... $ 210
Sorgo .... $ 222

MERCADO DE ABASTO

Precios de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq. $ 20 y 35. Achicoria, 12 paq. $ 15 y 25 (cajón $ 15-20). Perejil, 12 paq. $ 20 y 30. Ajos, la ristra $ 20 y 160. Apio, 12 plantas $ 20 y 100. Arvejas, 30 kilos $ 110 y 130. Batatas: Recreo, $ 100-120 (30 kilos); S. Tomé, $ 100-120 (30 kilos); M. Vera, $ 100-120 (30 kilos); Rincón, $ 110 (30 kilos); Coronda, $ 120-140 (30 kilos). Brócoli, 12 paq. $ 25 y 30. Berenjena, docena $ 10 y 30. Cebollas: el paq. $ 10 y 18 (18-30 unid.); la bolsa $ 480 y 580 (los 10 kilos $ 100-130).

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Cotizaciones recogidas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente.

	comprador:	vendedor:
1 Dólar ..	82.80	82.90
1 Libra ..	231.80	233.80
100 Uruguayos	705.—	725.—
100 Liras ..	12.15	13.45
100 Pesetas	136.20	138.20
100 Francos franceses	1.675.—	1.715.—
100 Mejicanos	640.—	670.—

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 622.898
Director: Riobó Caputto

INTIMIDACION A USUARIOS DEL SERVICIO ELECTRICO

Los incidentes que se repiten a diario con motivo de los cortes de luz a los vecinos que se niegan a abonar los aumentos de tarifas cuestionados por las propias autoridades municipales, advierten que los usuarios del servicio eléctrico se encuentran sometidos a un proceso intimidatorio inadmisible en el plano de las relaciones que deben mantener el poder público y la empresa que tiene a su cargo el suministro del fluido. El ente nacional está procediendo como si le asistiera el pleno derecho a cobrar por sus prestaciones el precio que se le ocurre y la comuna, aparentemente enérgica en sus advertencias para que no aplique las nuevas tarifas, muy poco hace para devolver la tranquilidad a los consumidores que se niegan a abonar las últimas facturas. Sus conminaciones a Agua y Energía, para que restablezca el servicio en las fincas afectadas por los cortes, no han dado ningún resultado, con el agravante de que allí donde la oficina municipal efectuó la reconexión se suceden las denuncias por sustracción de corriente contra el vecino que obtuvo ese amparo de la autoridad local. Lo cierto es que el desborde de la empresa promueve el desaliento de los usuarios, al punto de que en su gran mayoría satisfacen los aumentos no autorizados, pues no todos tienen tiempo ni predisposición para iniciar trámites ante los funcionarios municipales, que insumen horas y días, y que al final traen aparejados hasta los riesgos de una citación policial, porque a la empresa no se la notifica en forma fehaciente de que la reconexión ha sido efectuada por disposición expresa del titular del Departamento Ejecutivo.

Para no desmentir toda una larga tradición en esta materia, la población asiste a un diferendo que al final, y de no mediar una enérgica reacción de los poderes locales, quedará resuelto a favor de la empresa. Cuando se inician estas discusiones no basta decir y sostener que las tarifas no han sido autorizadas y no deben cobrarse; hay que disponer por resolución u ordenanza que esas tarifas no están en vigencia, que carecen de legitimidad y que la empresa debe ajustarse a la cláusula de no innovar, anticipándole, incluso, las sanciones de que se hará pasible en el caso de efectuar cortes por falta de pago de facturas que incluyan aquellos aumentos no autorizados. A nadie escapa que la controversia actual puede prolongarse indefinidamente, pues es indispensable para la homologación de las tarifas, verificar exhaustivamente costos y gastos de explotación, las características de la usina local en relación a su capacidad y a la extensión de los servicios a otras localidades y la incidencia de tipo fiscal, porque en alguna medida habrá que revisar algunas tasas impositivas que incrementan injustificadamente los precios de un servicio público tan fundamental.

Las autoridades locales no pueden apartarse de experiencias aleccionadoras; desde que se oficializaron estos servicios el poder municipal ha sido un convidado de piedra en cuanto a la forma y modo en que deben ser explotados. La empresa siempre ha salido con la suya, y en los casos extremos hasta apartándose de su carácter oficial —que la obliga a ser más tolerante con los usuarios que cualquier otro ente particular— ha hecho uso y abuso de esa facultad discutible de cortar el suministro, que aun por deudas atrasadas en otros servicios públicos como Obras Sanitarias, no es ejercida, porque está el inmueble que responde siempre por esas acreencias, que el derecho común las considera privilegiadas. Lo que cabe ahora, mientras se sustancia el pleito y el Concejo se pronuncia sobre la tarifa justa y razonable que debe regir, es que se intime a la empresa para que se abstenga de facturar los aumentos y se le prohiba de manera terminante efectuar cortes en el suministro. El principio de no innovar debe tener plena vigencia para preservar la autoridad del poder público y garantizar a los usuarios la continuidad del servicio. Los vecinos que se resisten justificadamente a abonar los aumentos tienen derecho a reclamar un amparo más eficaz, sin necesidad de pasar por largos trámites burocráticos y exponerse a riesgos de interrupciones en el servicio que la Municipalidad debe evitar, llevando a la práctica lo que en teoría viene anunciando para obligar a la empresa a que cobre tarifas justas y razonables.

Gestiones de la Junta de los Productores de Leche de nuestra zona

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche, deliberó en su local, con asistencia de los señores Camilo J. Julliar y Donaldo Brussa, de Asociación U. Tamberos; Santiago Dobler, Hildo Gianré y Raúl Borgnino, de Fábricas de Manteca SanCor C. U. Ltda.; Dr. Francisco L. Gallo, de Unión Cooperativa Ltda. San Carlos; Alberto Sacripanti, de Fábricas de Manteca Ceres Asociación Cooperativa y Esteban Ruffino y Osvaldo L. Carignano, de Cooperativas Asociadas Fábrica de Manteca.

Se dispuso reactivar las gestiones en contra de diversos avances impositivos en el orden provincial y municipal; tomando conocimiento de la acción que emprenderán organizaciones cooperativas de todo el territorio santafesino en ese sentido; gestionar una entrevista con los ministros Alsogaray y Malaccorto, a fin de que arbitren medidas en favor de los productores afectados por la sequía; tomó nota de la iniciativa del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia en igual sentido, la que resolvió apoyar y se informó sobre el estado de las discusiones del convenio laboral para la industria lechera.

Asoc. del Magisterio

Demostración al presidente

El 18 del corriente a las 19.30 se realizará en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 930, una demostración al presidente de la entidad, Sr. Juan J. Sotullo, quien acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación en la docencia. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 18836, 22624 y 17116.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Prof. Osvaldo Catena: Esta noche, a las 21.30, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "El sentido religioso en la obra vocal de Mozart". Auspicia Mozarteum Santa Fe.

Hugo Mandón: El 15, a las 19, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "El hombre del litoral en la literatura de Santa Fe".

J. J. Ezurieta Craig: El 17, a las 21.30, en el Instituto Universitario Católico, sobre "Suárez y Rousseau, doctrinas populistas y enciclopedistas".

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de Santa Fe: El 14, a las 21.30, en el teatro Garay.

EXPOSICIONES

César López Claro: Muestra de dibujos, en el Instituto de Cinematografía, 1o. de Mayo 2841.

En el museo de Artes Visuales: Mañana, a las 18, inauguración de tres exposiciones simultáneas: 22 óleos de [illegible], cerámicas de [illegible] y Jorge [illegible], y material gráfico de origen japonés. Hasta el 24 del corriente, de 9 a 12 y 16 a 20.

RECITALES

Ania Dorfmann: El 15, a las 22 y 30, en el teatro Ocean: recital de piano.

Martha Flowers: El 20, a las 22 y 30, en el teatro Ocean: recital de canto.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de Arte: Mañana y pasado, a las 21.45, en el Círculo Italiano: "Los Linares", de Andrés Lizarraga. Esta noche, a las 21.30, función debate, con presencia del autor.

Teatro de los 21: Mañana, a las 21.30, y pasado, a las 18.45, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": "[illegible]", de Gabriela [illegible].

SE PUBLICO EL DIA...

10 de junio de 1925

Se refería el artículo de fondo a la convocatoria del Banco Popular de Santa Fe, y expresaba que en el complemento del informe general, agregado al expediente, el contador analiza algunas cuentas en las que ha notado irregularidades. También se anuncia que el próximo jueves a las 11 el juzgado se instalará en el local del banco para estudiar varios créditos sobre los que se ha pedido privilegio.

—En acuerdo de ministros se consideró la ley recientemente sancionada por el Congreso disponiendo el cierre de los comercios a las 20, como también se trató el pedido de los almaceneros minoristas, en el sentido de que no es aplicable dicha ley, por los trastornos que originaría a los pequeños comerciantes y al público.

—La comisión especial de la Cámara de Diputados que preside el doctor Cafferata, y que estudia el problema de la represión del alcoholismo, ha enviado a la biblioteca de la Facultad de Medicina de la capital federal una nota requiriendo todos los antecedentes nacionales y extranjeros que tenga sobre la materia, a fin de ser estudiados a los efectos del proyecto de ley que en su oportunidad deberá someter a la consideración de la cámara joven.

La nota deportiva. — Se ultiman los preparativos para la gran carrera pedestre que se realizará el domingo 21 del corriente, bajo los auspicios del Club Atlético Colón.

10 de junio de 1935

—Son pésimas, según se consigna en una amplia crónica, las informaciones que se reciben desde distintos puntos de la zona agrícola-ganadera, sobre la situación creada por la prolongada e intensa sequía. Los productores en su mayor parte han paralizado sus tareas agrícolas, en vista de que la tierra está seca y dura, la roturación se hace imposible y las semillas no germinan. Se hace una relación de la situación que se plantea en distintos sectores y se destaca que, de persistir la sequía, fracasarán las siembras de trigo y lino y empezarán a sufrir las haciendas por falta de pastos. A todo ello, según el diario, se agrega el peligro de una invasión de langosta.

—Un grupo de radicales ha iniciado gestiones tendientes a que la Unión Cívica Radical concurra a los próximos comicios internos para designar candidatos a gobernador y vice, con una fórmula única.

—El viernes 14, informa un despacho de Buenos Aires, en el frigorífico Sansinena se efectuará el primer embarque con el que inicia sus actividades como exportadora la Corporación Argentina de Productores de Carnes. Al acto asistirán el presidente de la República, general Justo, y el ministro de Agricultura y Ganadería.

—La sesión del día siguiente, del Senado de la Nación, despierta singular expectación en la opinión pública del país. Se iniciará, según se anuncia, la discusión de los dos despachos producidos por la comisión investigadora del comercio de carnes. Gran interés existe por los discursos que pronunciarán los doctores Laureano Landaburu, por la mayoría de la comisión, y Lisandro de la Torre, por la minoría. También se anticipa que habrá otro discurso de grandes repercusiones: del doctor Alfredo Palacios, que fundamentará un proyecto concediendo el derecho al voto a la mujer, oportunidad en que contestaría a recientes conceptos del doctor Sánchez Sorondo.

NUESTRO EDITORIAL. — *Se titulaba "La ley que nació para ser violada". Comenzaba diciendo que "bien triste destino, por cierto, el de la ley de represión de los juegos de azar, reglamentaria del Art. 13 de la Constitución de la provincia". Manifestaba más adelante que la ley no se cumplió ni se cumple. "Nadie ignora —añadía— que en las ciudades de la provincia se juega con el mismo desenfreno de siempre. A pocos se ocultan los sitios donde se expenden boletas de quinielas". Hacía algunas otras consideraciones y señalaba que las leyes "deben ser hechas para cumplirlas y que, dictar leyes de difícil o imposible cumplimiento, importa introducir factores de perturbación y destructores del armazón legal del Estado importa contribuir a que se extienda la falta de respeto por los preceptos jurídicos que regulan la vida del hombre en sociedad".*

Universitarias

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Curso de educación sanitaria

Siguiendo con la realización del plan de actividades prácticas, los alumnos de primero y segundo curso de educación sanitaria, realizarán una visita al Centro Antituberculoso "Dr. Gumersindo Sayago" de Recreo mañana a las 8.30.

Asimismo el lunes próximo al las 10 las alumnas de segundo año concurrirán a la División de Higiene Escolar.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

A pedido de las autoridades de la Facultad de Derecho de Montevideo, se han postergado hasta el mes de julio próximo, las Jornadas de Derecho Comparado Argentino-Uruguayo, que debían llevarse a cabo entre el 21 y 25 del corriente en Santa Fe.

Oportunamente se informará sobre la fecha exacta en que se realizarán las deliberaciones.

ATENEO UNIVERSITARIO DE DERECHO

Cursos regulares

En un comunicado dado a conocer por el Ateneo Universitario de Derecho, la entidad considera inaceptable la negativa del cuerpo de profesores respecto al dictado de seis horas semanales de clases, por traer ello una notable reducción de cursos en perjuicio directo del estudiantado.

A pesar de esta discrepancia, frente a lo que se denomina intransigencia de los profesores, la entidad aceptará que se dicten los cursos en la forma propuesta (cuatro horas el titular y dos horas el adjunto) por considerar que es lo único factible.

Proyectos de la entidad. — La delegación estudiantil por la entidad proyecta la suspensión de la correlatividad de Economía Política, Derecho Romano, Historia Constitucional, y Derecho Internacional Público, con Introducción al Derecho, a fin de que los alumnos de primer año puedan inscribirse en cursos regulares. También se solicita la inscripción condicional para los alumnos que rindan en julio y quieran hacer materias correlativas regulares.

Servicio del interior. — En fecha próxima se pondrá en funcionamiento el servicio del interior, para atender distintos asuntos que puedan plantear estudiantes que residen fuera de la ciudad.

El "Día de la Cruz Roja"

El 10 de junio se celebra el "Día de la Cruz Roja Argentina" en homenaje y conmemoración de aquella misma fecha de 1880 en que, por iniciativa del Dr. Guillermo Rawson, eficazmente secundado por los doctores Luis María Drago, Toribio Ayerza, Pedro F. Roberts, José Benjamín Gorostiaga, Lucio del Castillo, Amancio Alcorta y Francisco de Paula Alenta se gestó la Cruz Roja Argentina en la ciudad de Buenos Aires.

La Cruz Roja es una de las instituciones que tiene y que merece mayores simpatías en todo el mundo. Sus orígenes están en la acción de Florencia Nightingale, la enfermera abnegada que fuera llamada "El ángel de Crimea" y en la actividad del Dr. Juan Enrique Dunant, que viera sobre el campo de batalla de Solferino cómo los soldados morían más que por gravedad de sus heridas por la falta de cuidados y de atención debidamente prestada.

Organizada como organismo internacional, sin distinción de ideologías, de razas ni de fronteras, la Cruz Roja Internacional con sede en Ginebra hizo el 22 de agosto de 1864 un llamado a todos los países civilizados.

Los acontecimientos porque nuestro país atravesaba hicieron que la adhesión argentina se demorase; hasta que, oficialmente, el presidente Avellaneda decretó la adhesión argentina el 25 de noviembre de 1879.

Por iniciativa privada se constituiría en nuestro país la Cruz Roja Argentina, filial del organismo internacional. El Dr. Rawson y los destacados colaboradores arriba citados fueron los autores de esa extraordinaria obra de beneficio común. Y el 12 de junio de 1880, en el local de calle Reconquista Nº 93, quedó constituída la sede del Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina, del que formaron parte como presidente honorarios los doctores Rawson y Ayerza y como presidente efectivo el Dr. Pedro F. Roberts.

El 14 de junio el Poder Ejecutivo de la Nación reconoció por decreto a la Cruz Roja Argentina ordenando pasar nota al Estado Mayor del Ejército "para que hiciera saber a todos los cuerpos en operaciones la instalación de la sociedad en protección de los heridos y que debía funcionar y ser respetada con arreglo a las disposiciones del tratado del Congreso Internacional de Ginebra al que el gobierno argentino está adherido".

Pocos días después de fundada debió prestar sus humanitarios servicios en las cruentas batallas de Puente Alsina y Los Corrales entre las tropas de la Nación y las fuerzas revolucionarias de la provincia de Buenos Aires, en la terrible lucha de la revolución de Tejedor.

Los primeros hospitales de sangre de la Cruz Roja Argentina fueron instalados el 21 de junio de 1880 en el Colegio del Salvador y en la estación Caridad. Habilitándose de inmediato dos más en el Hospicio de las Mercedes y en el Hospital Español.

Por primera vez, y actuando como delegado suyo el Dr. Emilio R. Coni, concurrió la Cruz Roja Argentina a la Tercera Conferencia Internacional de Ginebra, y en 1891 se produjo su afianzamiento definitivo gracias a la comprensión y colaboración que recibió por parte de todo el pueblo, especialmente por la gratitud que despertó entre los argentinos por los abnegados servicios que prestara durante los días de julio en la revolución de 1890.

En todas las ciudades importantes del país la Cruz Roja Argentina ha establecido sus filiales que cumplen meritísima obra. Santa Fe la tiene desde hace ya años y su acción ejemplar la ha rodeado de gratitud y prestigio merecidos.

Solamente dentro de la provincia utilizarán el ómnibus de turismo

La Dirección General de Prensa ha suministrado una información oficial, señalando que "únicamente dentro del territorio provincial podrá ser utilizado el ómnibus de turismo propiedad del gobierno de Santa Fe". Agrega que "la unidad, que principalmente se dispone para excursiones de turismo escolar, sólo podrá efectuar en adelante viajes de corta duración y siempre dentro del territorio santafesino, dándose prioridad para ello a los alumnos". La medida se adoptó en razón de que el citado ómnibus no se encuentra en condiciones para efectuar extensos recorridos.

Dibujos de un pintor local son expuestos en la capital federal

El conocido pintor Raúl Schurjin expondrá hasta el 25 del corriente en la galería de arte Enero, de Buenos Aires, una colección de dibujos titulados "Estampas de la vida costera". Esta muestra, inaugurada el día 6 de este mes, corresponde al "Ciclo de exposiciones 1960".

DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA LA PRODUCCION LACTEA EN LA ZONA DE ROSARIO UN PROYECTO QUE APROBO EL SENADO

La minoría, si bien estuvo de acuerdo con los propósitos de la iniciativa, discrepó con el tratamiento apresurado de la misma

Recién dos horas después de la establecida para la iniciación de la sesión, se reunió en la tarde de ayer la Cámara de Senadores. La demora fue motivada por el hecho de haberse efectuado previamente una reunión interbloque, de la que participó el intendente municipal de Rosario, Sr. Luis Carballo, y en la que —según trascendió— se consideró el problema creado por el abastecimiento de leche a dicha ciudad, que se está agravando día a día. Esta reunión entre ambos bloques prosiguió a las 20, luego de que finalizara la sesión en Diputados y pasara a cuarto intermedio el Senado.

La sesión

Presidida por el Sr. Domingo R. Madeo, se inició a las 18.55 la sesión. Entre los asuntos entrados figuraba el despacho de comisión sobre el proyecto del senador Medrano reglamentando el bien de familia y tres pedidos de informes del sector radical del pueblo relacionados, el primero, con anormalidades denunciadas por el jefe de policía del Depto. 9 de Julio en la construcción de escuelas; el segundo, sobre el régimen de contratación de personal técnico para la administración pública, y el tercero sobre el producto del impuesto a la energía eléctrica y otros datos relacionados con la Dirección General de la Energía de la provincia.

Respecto a este último pedido de informes habló Miró Plá, autor del mismo, para fundarlo brevemente, pero sin solicitar tratamiento sobre tablas. Se refirió al déficit de energía eléctrica en la provincia, expresando que se trata de un problema complejo y muy amplio. Tuvo palabras de elogio para la ley sancionada antes de finalizar el anterior período de sesiones, expresando que si se aplica bien la misma, ha de dar sin duda grandes resultados. Concretando su exposición manifestó que el móvil del pedido de informes es poder establecer el monto de lo recaudado en concepto de impuesto a la energía y ver con qué recursos cuenta la provincia para el cumplimiento de los fines que se persiguen con la referida ley.

Dos proyectos aprobados

Al considerarse el orden del día se aprobó en primer término un proyecto por el que se declara de utilidad pública y se autoriza a la comisión de fomento de Acebal, departamento Rosario, para expropiar las manzanas números 1, 2, 15 y 16 de esa localidad, con destino a la construcción del matadero y corralones de dicha comuna. El despacho fue informado por **Scalliter** (UCRI), siendo apoyado por **Miró Plá** (UCRP).

El otro despacho aprobado se refiere a un proyecto de **Medrano** (UCRI) modificatorio de la ley 4.755 de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores, por el que se eleva a $ 1.000 el monto de las pensiones graciables que se otorgaren a las viudas de abogados y procuradores fallecidos con anterioridad a la ley 3.954 y siempre que se justifiquen los requisitos exigidos.

Pedido de cuarto intermedio y discusión

A esta altura, eran las 19.25, Chiaraviglio, en nombre del bloque de la UCRI, solicitó un cuarto intermedio de una hora, a los efectos de considerar luego un asunto de suma importancia. Se opuso **Miró Plá**, expresando que se había concluído con la consideración del orden del día, por lo que correspondía levantar la sesión. Calificó la reunión que se proponía de "sesión sorpresa", agregando que su bloque no se opondría a la misma si estuviese en conocimiento con la debida antelación del asunto que se iba a considerar. Concluyó diciendo que no concurriría su sector a esa sesión. **Ardigó** (UCRI) dijo, por su parte, que la cámara se encontraba ante un asunto presentado a último momento, y que reviste gran importancia, especialmente para la ciudad de Rosario y que se refiere al abastecimiento de leche, acotando que si los legisladores de la minoría consideran que no están interiorizados del problema, se podría extender el plazo para estudiar el mismo. "Tenemos toda la noche por delante".

Miró Plá expresó que entendía que legislar es una cosa seria. "No podemos en un momento —dijo— tomar resoluciones sobre un problema tan grave. No es posible ocupar una banca para venir a improvisar. Debemos interiorizarnos bien del problema y dar nuestra opinión con sentido de responsabilidad. Medrano hizo notar, a su vez, que el hecho de que se plantee ese problema luego del cuarto intermedio, no quiere decir que se resuelva inmediatamente, por lo que —expresó— no veía razón para que haya resistencia al tratamiento del problema. Insistió **Miró Plá**, diciendo que conocía la gravedad del problema, y ello precisamente lo inhibía de considerarlo sin recabar la información necesaria. Señaló finalmente que sabía que el abastecimiento de leche afectaba la salud de la población de Rosario, pero que viene sucediendo desde hace tiempo. Nuestra actitud —expresó— no es por mala voluntad o cálculo político, sino de responsabilidad de quienes ocupan una banca.

Puesto a votación el pedido de cuarto intermedio, se aprobó siendo las 19.40.

El proyecto presentado

Hallándose presentes solamente los senadores de la mayoría, se reanudó la sesión a las 21.45, dándose entrada a un proyecto del bloque de la UCRI por el que se declara de utilidad pública la producción de leche dentro del radio de 100 kilómetros de la ciudad de Rosario. Luego de darse lectura al mismo, habló **Ardigó**, para fundar la iniciativa. Dijo que hace un tiempo la entidad que agrupa a los tamberos de Rosario se resiste a la entrega normal del producto, sin que hasta el momento la municipalidad de esa ciudad haya podido solucionar a fondo el problema. Destacó que la situación se halla en una "impasse" y que, por lo que se veía, no se iba a poder solucionar por los carriles normales. "Es inadmisible —agregó— que por la gravitación de una fuerte entidad de tamberos, muchos productores no entreguen el producto, por una solidaridad mal entendida. Los legisladores no podemos permanecer ajenos al problema y hemos encarado su solución por medio de este proyecto".

Finalmente y tras lamentar la ausencia de la oposición, dijo que la cámara va a solucionar con o sin ellos este problema que no admite más dilaciones. Al término de sus palabras solicitó el pase del proyecto a comisión. **Magnin** habló para agregar consideraciones sobre el mismo asunto, destacando los caracteres que ha alcanzado el anormal abastecimiento de leche a la población de Rosario, levantándose seguidamente la sesión, cuando eran las 21.55.

La sesión de hoy

El abastecimiento de leche a Rosario

Al reunirse esta mañana a las 11.20 la Cámara de Senadores, y tal como se preveía, el problema del abastecimiento de leche a Rosario dio lugar a un prolongado y animado debate que culminó con el retiro de la bancada de la UCR del Pueblo en el momento de la votación, resultando aprobado el siguiente proyecto:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública la producción de leche, dentro del radio de 100 kilómetros de la ciudad de Rosario.

Art. 2º — Todo productor tambero está obligado, a requerimiento de la autoridad pública, a entregar a la Municipalidad de Rosario, hasta el 30 % de su producción diaria, para el abastecimiento de la ciudad.

Art. 3º — La Municipalidad de Rosario pagará el precio de la leche al contado, contra entrega de la misma.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo provincial es la autoridad de aplicación de esta ley, pudiendo delegar esta facultad en organismos públicos provinciales o municipales.

Art. 5º — La violación de la obligación prescripta en el artículo 2º será sancionada con arresto de cinco a quince días o multas de un mil pesos a cien mil pesos moneda nacional.

Art. 6º — Estas sanciones serán aplicadas por el Poder Ejecutivo provincial, siendo apelables por ante el Juzgado Correccional del lugar en que se hallare establecido el tambo.

Art. 7º — La vigencia de esta ley será hasta ciento veinte días de su promulgación.

Art. 8º — Durante la vigencia de la presente ley queda suspendida toda disposición que se oponga a la misma.

Iniciando la consideración de este importante asunto habló **Medrano**, para informar el despacho, al que se había resuelto dar tratamiento sobre tablas y con carácter preferencial, no obstante la oposición de ambas minorías. Dijo que consideraba que las medidas propuestas en el proyecto son acertadas y están justificadas por la necesidad de garantizar el orden público, deber fundamental de las autoridades. Aludió al estado de necesidad, manifestando que la situación planteada deben solucionarla las autoridades provinciales, haciendo uso de las facultades que le confiere el poder de policía. Tras expresar que el gobierno debe adoptar medidas para restablecer el abastecimiento de leche a Rosario, a raíz de la actitud de la entidad que agrupa a los tamberos, agregó que este proyecto no afecta los derechos de esos productores, y que cumplirá más que nada una finalidad preventiva. **Gervasoni** (UCRP), que fue el informante por la minoría, insistió en la posición de su bloque, que entendía que era necesario más tiempo para estudiar detenidamente un problema tan delicado como éste. La realidad —dijo— es que Rosario hace un mes y medio que viene soportando la situación, que se originó en principio por razones de precio y luego por cuestiones de higiene del producto. La declaración de utilidad pública a que se refiere el proyecto —agregó— implica una expropiación, sin determinar perfectamente el bien expropiado, lo cual le da un carácter evidentemente híbrido en su aspecto jurídico, puesto que no es ni expropiación ni es incautación. Ojalá pudiésemos subsanar inmediatamente el problema, pero se me plantea la duda, porque no tengo la convicción de la legalidad de las medidas que se proponen. Vamos a buscar —dijo— la solución adecuada, sin tanto apuro de horas. Hemos pedido 2 ó 3 días para informarnos bien del problema. **Lottici** (PDP) expresó que si bien urge la solución del problema, era muy breve el plazo de 10 horas que hubo para interiorizarse el proyecto, cuando se trata de asuntos jurídicos y técnicos. En la Cámara de Diputados —agregó— hace un mes que hay un proyecto de nuestra bancada sin que tuviera despacho. Allí no hubo apresuramiento y aquí lo hay. Dijo finalmente que el proyecto podía ser muy acertado, pero que no podía dar su aprobación ni su desaprobación, pues no lo había podido estudiar debidamente en tan breve lapso.

El siguiente orador fue **Miró Plá** (UCRP), quien se manifestó partidario de la regulación de los precios y de la intervención estatal, aclarando que no discutía el fondo del problema. **Ardigó** (UCRI), por su parte manifestó que con las medidas que propicia la municipalidad de Rosario se perfeccionarán las condiciones de funcionamiento de los tambos y la leche podrá ir directamente al consumidor, sin pasar por las usinas. Insistió **Miró Plá** en que estaba de acuerdo con el fondo del proyecto, pero calificó de precipitada la medida que se quería adoptar. Es un problema antiguo —dijo— que se ha agitado ahora con un verdadero match entre el Intendente y la Asociación de Tamberos de Rosario, donde el único que recibe los golpes es el pueblo.

Ardigó expresó a continuación que el proyecto no tenía nada que ver ni con el precio ni con la calidad del producto. Se trata de la falta de abastecimiento de leche a Rosario, y nosotros no podemos permanecer impasibles frente a esta situación. Este proyecto no vulnera derecho privado alguno ni va contra nadie. Una cosa es conocer el problema y otra la redacción de un proyecto que tiende a solucionarlo. No es lo mismo tratarlo la semana que viene, pues será una semana más de sufrimiento para la población rosarina. **Magnin** (UCRI) acotó a su vez que la única finalidad es normalizar el aprovisionamiento. Nuevamente habló **Ardigó** para agregar que el proyecto tiende también a evitar el desvío de la producción láctea hacia la industria, generalizándose a continuación un diálogo del que participaron **Magnin, Gervasoni y Scalliter**. Al término del mismo, **Medrano** manifestó que la minoría no había hecho objeciones substanciales al proyecto, sino de carácter formal y de técnica jurídica, las que si bien son atendibles, no son óbice para la aprobación del mismo. Aquí se generalizó otro diálogo, expresando Gervasoni que es necesario buscar la invulnerabilidad de la ley. Nuestra posición —dijo— no es obstruir la sanción del proyecto, sino evitar que el mismo pueda ser atacado de inconstitucionalidad, dado que como está redactado es algo híbrido. **Medrano** insistió en que la limitación al derecho de propiedad es insignificante y que sólo se refiere al destino del producto. **Ardigó** discrepó con su compañero de sector, entendiendo que si era una expropiación, proponiendo, para obviar las objeciones un agregado que dijera que quedan derogadas durante la vigencia de la presente ley, todas las disposiciones que se opusieran a la misma. Insistió **Medrano** en que no era una expropiación sino el ejercicio del poder de policía. **Chiaraviglio** a su vez mocionó para que se reduzca el plazo de vigencia de la ley de 180 a 120 días, para darle más carácter de emergencia aún.

Finalizado prácticamente el debate, **Miró Plá** expresó que había quedado demostrado que la urgencia en el tratamiento de este asunto había resultado perjudicial para lograr un instrumento perfecto. Todo esto —agregó— justifica nuestra postura de la víspera al oponernos al tratamiento urgente del asunto. Adelantó finalmente el retiro de su bancada antes de la votación, dejando establecido que coincidía con la intención que tuvo el autor del proyecto. No nos arredra —dijo— el mote de socializantes con que Alsogaray nos califica a quienes queremos que el Estado intervenga en muchos asuntos que hacen al interés público. **Medrano** lamentó el retiro de la minoría Radical del Pueblo, expresando que no sería un inconveniente para la aprobación del proyecto, agregando **Ardigó** que no obstante su retiro, la minoría había colaborado eficazmente, aportando luces al debate. Puesto a votación el proyecto cuando eran las 13.30, el mismo resultó aprobado.

Otros asuntos aprobados

El resto de los asuntos aprobados en la sesión de la fecha se refieren a la apertura de un camino en Bella Italia, Depto. Castellanos y otro entre las rutas nacional Nº 19 y provincial Nº 5 en jurisdicción de los distritos Frank, San José y San Agustín del departamento Las Colonias y el proyecto reglamentando en la provincia el "bien de familia". El último asunto aprobado fue la exención de impuestos a la rifa organizada por el Centenario Foot-ball Club Cultural y Deportivo de Venado Tuerto. La sesión se levantó a las 13.55, disponiéndose que la próxima reunión se efectúe el miércoles venidero, a las 17, en razón de que el jueves será feriado.

Conferencias

Del Dr. Luis Agustín Rossi en el Museo Provincial de Bellas Artes

Se realizó en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el tercer acto del ciclo de conferencias que sobre literatura en Santa Fe organiza la Asociación Santafesina de Escritores con el auspicio de la Dirección General de Cultura en homenaje al sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Las palabras iniciales estuvieron a cargo del Dr. Julio A. Caminos, secretario de cultura de la institución organizadora, quien trazó una semblanza del conferencista. Dr. Luis Agustín Rossi luego de puntualizar la importancia del programa que se está desarrollando.

El Dr. Rossi habló a continuación sobre el teatro de Paolantonio, Catania y Ghío comentando el estudio de obras de cada uno de ellos con anotaciones circunstanciales y personales de los jóvenes escritores. Fijó su posición con respecto a la crítica literaria que en nuestro país, —dijo— adolece de notorias insuficiencias. Al estudiar a cada uno de los comediógrafos hizo el Dr. Rossi un desarrollo sintético del argumento de las obras para ubicar en ellas la importancia de los personajes a los cuales —tanto a los de Paolantonio como a los de Catania y Ghío— analizó con un criterio elevado y optimista en cuanto a los valores que mueven la espiritualidad del hombre. Destacó en Catania la poesía de una de sus obras, en Paolantonio su mensaje de lucha por la libertad y en Ghío la delicadeza de tratamiento del mundo infantil en sus obras para niños. La conferencia fue escuchada con interés por el numeroso público que asistió a ellas y —como lo dijera el conferencista— tuvo también el propósito de rodear a jóvenes escritores de porvenir.

El próximo acto

El miércoles próximo, se efectuará el cuarto acto del ciclo "Literatura en Santa Fe" y estará a cargo de Hugo Mandón, quien hablará sobre "El hombre del litoral en la literatura de Santa Fe".

De Estrada Bello en la Alianza Francesa

Anoche en los salones de la Alianza Francesa disertó el pintor Enrique Estrada Bello sobre el tema: "Hablando con dibujos", quien fue presentado por el Dr. Colandré, presidente de la Asociación Argentina-Francia, entidad que auspició el acto.

El conocido plástico local acompañó su exposición con la realización de rápidos dibujos que pusieron de manifiesto las características de su pintura y de su temperamento.

Se reunirán el día 15 en esta capital cuatro gobernadores

Tratado interprovincial sobre tunel subfluvial

El 15 del mes en curso se reunirán en esta ciudad cuatro gobernadores. Serán los mandatarios de Entre Ríos, Dr. Raúl Uranga; de Corrientes, Dr. Fernando Piragini Niveiro; de Misiones, Dr. César Napoleón Ayrault y de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, para participar del acto de la firma del tratado interprovincial para la construcción del túnel carretero subfluvial, que se llevará a cabo ese día a las 11 en el Salón Blanco de la gobernación y al que se descuenta que asistirán altas autoridades nacionales.

La presencia de los gobernadores de las provincias mesopotámicas ratificará la trascendental importancia que para esa región tiene la firma del tratado que permitirá llevar adelante, por el solo esfuerzo de las provincias, de las obras que darán comunicación directa a esos Estados con el resto del país. La ceremonia será filmada y se exhibirán planos, proyectos y maquetas de la obra.

El túnel carretero estará dotado —se adelanta— de dos calzadas, una para cada dirección del tránsito y tendrá eventualmente las comodidades necesarias para el tendido de líneas ferroviarias.

Han reducido diversos índices en el régimen impositivo en vigencia

Diversas modificaciones se han operado en el régimen impositivo vigente, como resultado de la aplicación de la ley 5197 por parte del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, por intermedio de la Dirección General de Rentas.

1) "Venta directa al consumidor de vinos, cervezas y sidras, no destinadas al consumo en el local o lugar de la venta" y "Venta por menor de artículos de ferretería y por mayor y menor de repuestos y accesorios en general con excepción de neumáticos y cubiertas". La alícuota se redujo del 24 o/o al 16 o/o.

2) "Venta directa al consumidor de bebidas alcohólicas envasadas no destinadas al consumo en el local o lugar de la venta". El impuesto se ha rebajado del 88 o/o al 64 o/o.

3) "Las agencias de publicidad organizadas como empresas creadoras exclusivamente y que ejecuten publicidad por cuenta propia, sin intervención de terceros". Tributarán el 8 o/o.

4) "Producción de caña de azúcar y fabricación y venta por mayor y menor de azúcares". Se declara exenta de impuesto.

Además, en la parte correspondiente a impuesto de sellos se deroga el del 7 por cada 10.000 o fracción que se agregara en la parte final del Art. 25 de la Ley Impositiva para las operaciones que no se formalizaren por intermedio de las Bolsas. Se sustituye la alícuota del 3 o/o por la del 4 o/o para los créditos en cuenta corriente y finalmente se aclara que el nea en los distintos índices impositivos, son las siguientes:

Vecinales

Solicita la concesión de una nueva línea de ómnibus, Piquete Norte

La sociedad vecinal "Piquete Norte" remitió una nota al presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, comunicando que un vecino del barrio se ha presentado notificando que desde los comienzos del corriente año ha gestionado en dos oportunidades ante el Concejo Deliberante y el Intendente municipal la concesión de una línea de ómnibus que cumpliera el recorrido entre la ruta 11 y el camino al Matadero Municipal hasta el Parque Belgrano con una periodicidad de horarios que satisfaciera las necesidades del transporte de pasajeros en el radio urbano de esta capital.

Por el número de unidades con que contaría permitiría una frecuencia en el servicio realmente excepcional dentro de los actuales transporte de pasajeros que no sólo beneficiaría a esa jurisdicción sino que permitiría la descongestión de los mismos en las horas de mayor movimiento.

Contiene la nota señalando que, pese a todas estas ventajas que traerían mayor suficiencia de transporte a los barrios humildes, las autoridades municipales han opuesto reparos consignando que hay superposición con las líneas 51, "S" y 65... "Es exacto que algunos tramos se superponen, pero ninguna de las citadas líneas cumple un itinerario tan amplio como el proyectado" —agrega—.

Después la nota pasa a referirse a la línea 51, y afirma que este servicio es una concesión precaria y provincial de servicio interurbano, que se realiza en estos últimos tiempos con una sola unidad, lo que informa del escaso movimiento registrado. En cuanto a la línea "S" se consignan sus deficiencias y se dice que su recorrido alcanza solamente hasta el Hospital Psiquiátrico. "La línea 65 apenas en algunos tramos podría coincidir con la línea propuesta". La nota finaliza solicitando el apoyo de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales para que se conceda la referida línea de ómnibus.

"SIETE JEFES"

Agradecimiento a las autoridades municipales

La vecinal "Siete Jefes" ha comunicado su agradecimiento a la municipalidad por las obras de pavimentación de calle Vélez Sarsfield; la colocación del letrero con el nombre de la sociedad en el balneario que se habilitara por iniciativa de la entidad, la apertura de la calle Grand Bourg y la iniciación de la construcción del refugio para pasajeros de los ómnibus.

Asegúrase la libertad para transportar los productos de cosechas

Asegurando que existe libertad para realizar el transporte de granos obtenidos en cosechas, el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha dirigido al jefe de policía del departamento Caseros un telegrama en el cual recuerda la eistencia del decreto 4804 del año en curso, según el cual se concedió tal libertad.

El texto de la comunicación dice así: "Ante denuncias formuladas por el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Rosario y por el productor, Sr. Humberto Piaducci de ese distrito, de que en ese departamento no existe libertad para el acarreo de granos, recuérdole que por decreto provincial No. 4804 del año en curso se estableció amplia libertad para el transporte de cereales y oleaginosos y que a la vez, por el artículo 2o. del referido decreto esa autoridad policial tiene el deber ineludible de garantizar al máximo dicha libertad. Por tal motivo ruego a Ud. que disponga de inmediato las medidas pertinentes para que se practiquen los acarreos de granos y se realicen sin dificultad".

Museo de Artes Visuales

Mañana se inauguran muestras

Mañana a las 18 se inaugurarán en el Museo de Artes Visuales tres exposiciones simultáneas. Una de ellas es de pinturas debidas a Michelle Marx (22 piezas), otra permitirá apreciar trabajos realizados por Arturo Uranga Zinny y Jorge Imperatrice.

La tercera muestra es de material gráfico japonés e incluye afiches, envases, folletos, etc. Las muestras se clausurarán el 24 del corriente.

QUEDO CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO SOBRE AUMENTO DE LAS JUBILACIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE SANTA FE

La Cámara de Diputados también trató otros asuntos

La Cámara de Diputados inició su sesión ayer a las 18.45, con la presidencia del vice Sr. Joaquín Pérez. Posteriormente, y hasta finalizar las deliberaciones, dirigió las mismas el titular Sr. Fernando Viñals.

Al darse lectura a los asuntos entrados, Pérez Torres, —presidente del bloque de la U. C. R. P.— Sin dejar de desconocer las consecuencias favorables que habían tenido las iniciativas de su sector (por él presentadas) sobre el problema del encarecimiento del precio de la carne, la venta del expeller de lino y los créditos bancarios para ayudar a los afectados por la sequía, señaló que ante las gestiones que en el mismo sentido ha realizado el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, ahora aparecemos en mora en el tratamiento de estos problemas que se encuentran a estudio de las comisiones respectivas". **Astudillo** por el bloque mayoritario trata de aclarar la situación planteada y posteriormente habla el presidente del sector demoprogresista **Jorge Viale**, pero la presidencia le aclara que no hay nada en discusión. En esa circunstancia, el último en hablar fue **Rojo**, como presidente de la Comisión de Asuntos Agrarios a cuyo estudio se encuentran los proyectos de Pérez Tores, expresando que los mismos serán despachados a la brevedad, como lo prueba que con ese motivo esa comisión en la fecha realizará una reunión especial.

La lectura de proyectos

A pedido de Jorge Viale (D. P.) se da lectura al proyecto presentado por su bloque por el que se modifica el Código Fiscal en lo concerniente al sistema de distribución del producto del impuesto proveniente de la patente única de automotores en sus artículos 349, 350 y 351.

Astudillo, en nombre del sector mayoritario pregunta "si es procedente la lectura de los proyectos que se presentan" y si tal modalidad "hace a la técnica parlamentaria". En el mismo sentido opina Bedetti, quien pide en síntesis, que se supriman en lo sucesivo "mociones de esta naturaleza", por cuando al ser enviado los proyectos a las comisiones respectivas, una vez despachados por éstas, la inquietud de los legisladores se verá satisfecha.

Sobre tablas que no prosperan

Silva Roberto (UCRP) pide que se trate sobre tablas su proyecto de comunicación al P.E. solicitándole sean acelerados los trabajos del tramo que une la localidad de Laguna Paiva con la ruta nacional Nº 11. Se opone Astudillo (presidente de la UCRI), manifestando que las comisiones deben empezar a trabajar, agregando que no se trata de un asunto de suma urgencia. Por ese motivo se opone al tratamiento sobre tablas. Silva insiste, pero su proposición no prospera, y en consecuencia el proyecto pasa a comisión.

Por los mismos motivos no tuvo acogida favorable una indicación de Jorge Viale, en el sentido de que se considere con preferencia el proyecto de comunicación para que se solicite al Congreso de la Nación y al P. E. central que anualmente la ciudad de Rosario, durante los días 19 y 20 de junio de cada año, sea asiento del gobierno federal. Para oponerse a la moción habla Decio Ulla (UCRI) afirmando, después de repetir los conceptos de Astudillo, que tenía entendido que el gobierno nacional tenía resuelto, tal como lo proponía Viale, aprobar la resolución que en ese sentido adoptó el Congreso de Turismo realizado en Chapadmalal, Mar del Plata.

Se resolvió tratar los dos proyectos de referencia, de pronto despacho en la próxima sesión.

Iniciativas del Sr. J. Pérez

Tuvieron entrada y pasaron a estudio de las comisiones respectivas, dos proyectos del diputado Joaquín Pérez. Por uno de ellos se solicita la construcción de un edificio para juzgado de paz y comisaría en la localidad de La Chispa, Dpto. General López, y por el otro se interesa al P.E. para que gestione la instalación de una cabina telefónica en la misma localidad.

La jubilación de abogados

Una situación particular se suscitó con respecto al tratamiento del proyecto venido en revisión del Senado, despachado por la Comisión de Asuntos Gremiales, Laborales y de Previsión, por el que se modifica la ley 4755, estableciéndose en $ 5.000 y $ 4.600 los montos de las jubilaciones de abogados y procuradores en la provincia. La consideración sobre tablas la pidió **Méndez** (UCRI), y se opuso **Ulla**, del mismo bloque basándose en el temperamento sostenido por Astudillo. La indicación de este último prosperó en primera instancia, pero resuelta una consideración, que pidió Méndez, esta obtuvo los dos tercios y en consecuencia se consideró, con preferencia, el despacho, que contó, además con el apoyo del bloque de la U.C.R.P., por intermedio de **Indorado**.

Se entra al tratamiento y Ulla, pide que se modifique su texto, en el sentido de que las pensiones graciables se aumenten de $ 500 a $ 800, reforma con la cual, según **Kilibarda**, estaba de acuerdo el autor del proyecto (Medrano) el mismo senado que este último integra. No acepta **Méndez**, porque peligra la sanción definitiva de tal iniciativa, y entonces **Astudillo** (presidente del bloque de la UCRI), indica de que el despacho vuelva a comisión. Se vota esta última propuesta pero también resulta rechazada, aclarando entonces **Rojo**, que él se había abstenido en la votación.

Nuevo cambio de opiniones, y por último prospera la indicación de **Méndez**, y se trata el proyecto venido en revisión del Senado que al aprobarse, queda convertido en ley. Se escuchan entonces desde la barra, algunos aplausos de abogados y procuradores, que habían seguido con interés este breve debate.

Creación de una comuna

Terminados los asuntos de preferencia, se entró al orden del día, tratándose en primer término, el despacho de la comisión de asuntos comunales, por el que se crea la comisión de fomento de El Araza, departamento General Obligado. El mismo fue informado por el autor de la iniciativa, Héctor Martí, representante de dicho departamento, y contó con el apoyo de la U.C.R.P. por intermedio de Silva. Dispone el proyecto sancionado que el P.E. determinará la jurisdicción de la comuna que se crea, que comprenderá la población designada con ese nombre y la zona circunvecina rural próxima. Además, el P. E. designará un comisionado hasta tanto la comisión de fomento que se crea se constituya definitivamente de acuerdo con la ley 2439.

Proyecto a comisión

Por indicación de Kilibarda, volvió a comisión el despacho favorable al proyecto de diputados Pérez Torres y D'Agostino (UCRP), solicitando al P.E. provincial que disponga por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, el aceleramiento de los trabajos de pavimentación de la ruta Nº 34 tramo Rafaela-Angélica. La indicación se aceptó para modificarse el texto de la minuta, por cuanto se trata de una ruta nacional, y por lo tanto las gestiones deben encauzarse por otra vía.

La sesión se levantó siendo las 19 y 45.

La celebración del "Día del Escritor"

La Asociación Santafesina de Escritores ha invitado a sus socios a conmemorar el "Día del Escritor" el próximo lunes asistiendo a la reunión que se celebrará en los salones del Círculo Italiano a las 20.

En la oportunidad hablarán el Dr. Julio A. Caminos en nombre de la comisión directiva de la entidad, el Sr. Arturo Lomello, por las jóvenes generaciones y la Dra. Marta Samatán. Posteriormente será servido un refrigerio.

Movimiento político

El Dr. Luciano Molinas desautorizó una nota publicada en Córdoba

En su carácter de secretario general de la junta ejecutiva nacional del partido Demócrata Progresista, y ante un comunicado hecho público a nombre de la junta ejecutiva provincial del partido en Córdoba, el Dr. Luciano F. Molinas ha dado a conocer una declaración en la que expresa que aquel organismo no existe, y que actualmente están caducas sus autoridades, habiéndose dispuesto la reorganización del partido en ese distrito, para lo cual será designada en breve la persona que tendrá a su cargo tal tarea. Agrega que "por lo tanto, los juicios que en el comunicado de referencia se formulan acerca de la situación institucional de esa provincia, son dictados a título exclusivamente personal y que, además, los términos en que está concebido "en defensa de la autonomía provincial, del normal funcionamiento de las instituciones locales y de sanos principios constitucionales, que se han dado en el caso "para el ejercicio de las facultades de intervenir, sólo pueden servir para resguardar intereses ajenos por completo a las orientaciones y posición de nuestro partido".

U. C. R. INTRANSIGENTE

Seccional quinta

Para el 14 del corriente a las 21 se ha convocado a reunión de las autoridades y afiliados del comité de la seccional quinta en el local de calle Balcarce 1770 a los efectos de considerar cuestiones referidas a la afiliación partidaria y asuntos varios.

Juventud de la quinta

Por su parte, la juventud de la seccional quinta, se reunirá el 13 a las 20, en el local de calle Balcarce 1770, para tratar la situación actual del partido y aspectos de la tarea de la organización.

PARTIDO DEMOCRATA

Sección 5ª. — Los afiliados de ésta y demás seccionales del partido Demócrata son invitados a concurrir a una reunión que se realizará mañana a las 17 y 30 en el local de la sección 5a. para tratar una solicitud a los legisladores nacionales del partido para que gestionen la pronta reincorporación de los bancarios cesantes y también considerar la constitución de nuevas juntas provincial y departamental.

Un curso de leprología sanitaria ha organizado Salud Pública Nacional

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación por intermedio de la Dirección de Lucha Dermatológica, ha organizado un curso gratuito, intensivo, teórico-práctico, de adiestramiento en leprología sanitaria destinado a médicos y estudiantes del último año de medicina, radicados en el país.

Ha de dictarse desde el 15 del corriente hasta el 31 de julio próximo en el siguiente horario: clases teóricas de 9 a 11 de lunes a viernes en el Instituto Nacional de la Salud, en Ramos Mejía, prov. de Buenos Aires y las clases prácticas de 14 a 17 lunes a viernes en el Dispensario Central de Dermatología en la Capital Federal y martes a jueves en el Sanatorio-Colonia Sommer, en Gral. Rodríguez, prov. de Buenos Aires.

Las inscripciones para este curso están limitadas a treinta alumnos, los cuales serán alojados por cuenta del Ministerio en el Instituto Nacional de la Salud, desde donde serán trasladados por cuenta del mismo ministerio a los distintos lugares de las clases prácticas. Por otra parte, aquellos que fuesen empleados del ministerio nacional, gozarán de licencia especial con goce de sueldo mientras concurran regularmente al curso.

Al finalizar el curso el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación otorgará a cada egresado un certificado de su adiestramiento en leprología sanitaria que le habilitará para el desempeño de cargos de responsabilidad en la lucha nacional contra la lepra.

El profesor adjunto de la Universidad del Litoral Dr. Salomón Schujman, con la colaboración de profesores de las facultades de medicina del país y de los técnicos de la Dirección de Lucha Dermatológica, desarrollará el programa de estudio correspondiente.

La inscripción para este curso está abierta hasta el 13 del corriente de 11 a 17 en Ayacucho 1477, Buenos Aires.

Residencias para estudiantes inaugurará el Colegio Mayor



La doctora Edelweis Serra, la señora Lidia Cullen de Videla y la profesora Nemesia Ferrari, formulando declaraciones a nuestro cronista

El Colegio Mayor Universitario inaugurará mañana a las 19 con un acto que tendrá lugar en el local de calle Crespo 3033, las dos primeras residencias para universitarias, y la novena residencia para estudiantes varones. En tal oportunidad oficiará la bendición el arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, como iniciación de un vasto programa de actos con los que se celebrará también el sexto aniversario del colegio, y que abarcarán los días 11 al 19 del corriente.

En conferencia de prensa celebrada ayer por la tarde en el rectorado del citado establecimiento, tuvimos oportunidad de interiorizarnos de la labor que cumplen estas residencias estudiantiles, a través de declaraciones que nos formularan la presidenta de la comisión organizadora de residencias femeninas, señora Lidia Cullen de Videla, las rectoras de los dos establecimientos para jóvenes universitarias, doctora Edelweis Serra y profesora Nemesia Ferrari, y el rector del Colegio Mayor Pbro. Ernesto Leyendeker. Desde el año 1954 se está trabajando en esta empresa de integrar la formación humanística y cristiana del joven universitario con la solución a problemas que le son fundamentales como los del alojamiento económico, decoroso, y que al mismo tiempo contribuya a su formación espiritual; organización médico asistencial, becas para los menos pudientes, etc. Hoy se puede advertir —se nos manifiesta— que dichos esfuerzos han fructificado, logrando la concreción de una obra social de amplias proyecciones humanas.

Diversos detalles relativos a estas residencias, logramos conocerlos en el transcurso de nuestra cordial entrevista. Nos enteramos así de que para ingresar a estas los únicos requisitos fundamentales son los de poseer un verdadero interés en estudiar la carrera elegida y aceptar el plan de actividades en desarrollo.

No rige en estos establecimientos un sistema de internado, sino que la actividad estudiantil se desenvuelve dentro de lo que podríamos calificar como una "libertad responsable" participando los mismos estudiantes en la organización y administración de las residencias, y en determinados aspectos de su dirección. Estas han servido de modelo para la constitución de otras residencias similares en provincias como Entre Ríos, Mendoza, Córdoba, etc.

Cumplen una necesaria obra de bien social, y el mejor elogio que podría hacerse a su actividad, está ratificado por el importante apoyo que un vasto sector del pueblo santafesino, presta a su desenvolvimiento.

Municipales

El remodelamiento de plaza de Mayo se esta estudiando

En la Municipalidad se ha dejado integrada una comisión especial, formada por funcionarios técnicos de distintas reparticiones, cuyo cometido es realizar un estudio para el remodelamiento de la plaza 25 de Mayo. Se persigue el propósito de hermosear el histórico lugar, dándole al mismo tiempo la jerarquía estética que le corresponde, no sólo atendiendo a la tradición santafesina, por ser la plaza más antigua, sino por su carácter de centro cívico por excelencia y sitio cívico por excelencia y sitio de concentración en los grandes acontecimientos.

Las tipas de avenida Freyre. — También se estudia el problema que ha originado la existencia de las gigantescas tipas en la avenida Gobernador Freyre, cuyas grandes raíces han ocasionado deterioros de consideración en el pavimento. Se estudiará este problema a la luz del hecho de que esa principal arteria será dotada de nuevo pavimento, temiéndose que en el mismo puedan repetirse los daños por causa de los raigones. Según se informa, las autoridades municipales están prestando especial consideración a este asunto y procurará por todos los medios evitar la destrucción de esa magnífica arboleda, aunque haya que extraer las raíces que ocasionan mayores daños y someter los árboles a una poda a los efectos de asegurar su estabilidad en caso de tormentas.

Cooperadoras escolares

De la Escuela No. 95 de Alto Verde

Tiene nuevas autoridades la asociación cooperadora de la Escuela No. 95 de Alto Verde. La preside la señora Rosa de Sosa, integrándola en los restantes cargos las siguientes personas: Ernesto Martínez, María de Arredondo, Rosa de Silva, María R. Bertero, Belkis González, Rosa de Fleitas, Raquel de Nusairi, Corina de Peralta, Mariana de Goncebate, Olga de Loza, Catalina de Martínez, Alicia de Peón y Mafalda Merlo; asesora, señora Delia Soto Freyre de Astesiano.

De la Escuela Profesional Nocturna No. 61

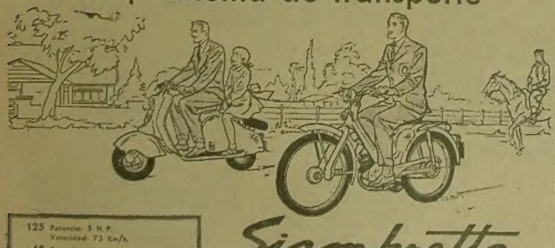
Quedó constituída la nueva comisión directiva de la asociación cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna No. 61, entidad que, presidida por el señor Rubén M. Piedrabuena, integran las personas siguientes: Carmen Richeri, María del C. Sobrero, Irma de Riederman, Tobías Schelnin, Yolanda de Moyano, Iris de Caudiere, Lucía de Chumilla, María L. Sobrero, Miguel A. Cicarelli, Ilda de Olazábal, María R. Antoci, Dr. Eduardo Molinas, María de Aranda, María de García Sarubbi; asesora: señora Catalina G. de González.

La ampliación de los horarios para piezas certificados pidióse

Que se contemple la posibilidad de ampliar los horarios de recepción de piezas postales certificadas, ha solicitado el Centro Comercial de Santa Fe por nota dirigida al delegado regional de la secretaría de Comunicaciones de la Nación, Sr. José E. Ruiz.

Concretamente, la nota solicita que esa ampliación abarque los sábados hasta las 18 y los días hábiles hasta las 21. Motiva este petitorio —dice el Centro Comercial— "el requerimiento hecho por nuestros asociados, dado que la mayoría de las veces, por distintas causas, no es posible a los comerciantes o a sus empleados llegar con la debida anticipación a las oficinas de Correos y, además, las "colas" que se forman habitualmente, hacen sobrepasar el horario fijado, debiéndose despachar por expreso, lo que encarece los diarios envíos".





Dirigentes colonistas se reunirán el domingo

El domingo a las 9.30 se realizará una reunión en la sede social del Club Colón, invitándose a concurrir a las personas que se mencionan a continuación con el fin de considerar asuntos de interés: Silvio Juan Marzet, Osvaldo Mettini, Rogelio Mancini, Enrique Severii, Antonio De Marco, Alberto Rivero, Manuel López, Romualdo Allaregue, Angel Caso Redondo, Silvio Traverso, Víctor Lacorte, Arturo Cimadevilla, Oscar Costa, Luis J. M. Corti, Ricardo Olivera, Enrique Oswald, Luis Veletti, Miguel Giménez, Juan Carlos Desimone, Juan Sidoni, Humberto Cudicio, Segundo Cantini, Francisco Fernández.

La venta de entradas

En el Club Colón —sede social— se venderán entradas mañana con el horario de 8 a 11. Los asociados tendrán libre acceso para el partido de mañana con Argentino de Quilmes presentando el recibo número 6.

Nueva competencia de automovilismo Infantil

Continuando el Campeonato Preparación 1960 que organiza la subcomisión de Automovilismo Infantil de Unión, el próximo domingo a las 15.30, se realizará la segunda competencia en el Parque del Sur (Frente al Convento San Francisco). Estando este campeonato próximo a su finalización la competencia adquiere mayor interés por la pugna de los intervinientes en adjudicarse las mejores posiciones.

COLON Y A. DE QUILMES SE MEDIRAN MAÑANA

De acuerdo a la disposición adoptada por la Asociación del Fútbol Argentino, los conjuntos de Colón y Argentino de Quilmes se enfrentarán mañana por el torneo de segunda división.

Existe interés por el encuentro que se jugará en el estadio colonista. Argentino de Quilmes es uno de los conjuntos que cuenta con posibilidades para adjudicarse el torneo y con el título de campeón ganar el derecho de volver a militar en el certamen de primera división "B" ocupando el puesto que dejó hace ya algunos años y desde el cual se convirtió en distintas oportunidades en animador principalísimo.

Argentino de Quilmes está ubicado cuarto en la tabla de posiciones a solamente cuatro puntos de los punteros, a tres del segundo y a uno de los dos terceros. Lleva tres puntos a su ocasional rival de mañana y es indudable que buscará la victoria para mantener esa posición de expectativa. Dos puntos en el cotejo que se avecina se constituirían en aporte sólido de gran valor para su colocación en las posiciones.

Colón no viene cumpliendo las actuaciones que se esperaban. Reforzado convenientemente el conjunto, se perdieron los partidos frente a Colegiales y Cambaceres y se logró una buena victoria ante Argentino de Rosario. Sin embargo habrá que convenir que Colón constituye una de las fuerzas más sólidas dentro de un torneo en general modesto y de allí que se aguarda una recuperación general en su accionar. El partido frente a Argentino de Quilmes, uno de los mejores conjuntos del torneo, puede dar la pauta de las posibilidades futuras de Colón. Si bien es cierto que los rojinegros ya están separados por siete puntos de la primera colocación, no lo es menos que el torneo es muy largo y que de registrarse una reacción ahora, habrá tiempo suficiente como para poder luchar en el futuro por el título en juego.



Gil y Westchky que actuarán mañana en dos puestos distintos a los que desempeñan habitualmente: zaguero centro y centro delantero respectivamente

Formación del equipo

Varios cambios se registrarán en el equipo de Colón con respecto a la última actuación. Gil actuará como zaguero centro, desempeñándose Minen como zaguero izquierdo; en la línea media trocarán puestos Miranda y Boveri, jugando este último como centro medio; en lo que respecta a la delantera será dirigida por Westchky y reaparecerá Ferrara en lugar de Córdoba que se encuentra suspendido por la entidad. Con respecto al centro delantero cabe citar que se tiene confianza en su desempeño por lo bien que actuó en las dos prácticas de la semana. En la última sobre siete goles que señaló el conjunto de segunda frente al de la Liga, Westchky marcó cuatro, mostrándose hábil y peligroso.

En definitiva la formación que tendrá el conjunto colonista en el encuentro de mañana será la siguiente: Chacón; Gil y Minen; Prenosil, Boveri y Miranda; Respuela, Ferrara, Westchky, Franco y Giménez.

En lo que respecta a Argentino de Quilmes actuará en este compromiso con varios suplentes. El Tribunal de Penas de la AFA suspendió la semana pasada a seis jugadores del elenco titular y por lo tanto estos no podrán ser de la partida. De cualquier manera sus dirigentes tienen cifradas muchas esperanzas en los elementos de reserva que serán de la partida mañana frente a Colón.

Los demás partidos

Si se tiene en cuenta la posición de los conjuntos en el puntaje, Almirante Brown y Colegiales seguirán ocupando y compartiendo el puesto de honor; son, indudablemente, superiores a sus adversarios de mañana, Brown y San Telmo, respectivamente. Pero bien se sabe lo que es el fútbol, ya que en la cancha, ningún equipo entra ganando de antemano...

Deportivo Español, que cuenta con un punto menos que los vanguardistas se medirá con Riestra cuya actuación no es como para suponerle un buen resultado. No estará de más, sin embargo, repetir el párrafo anterior.

Barracas Central y Flandria, también aparecen como superiores a sus ocasionales enemigos que son Sacachispas y Defensores de Cambaceres. No obstante, en tren de pálpitos, lo mejor será no hacerlo y sí, en cambio, esperar los acontecimientos. Palermo ocupante del último lugar enfrentará a Acassuso, que es penúltimo. Tiro Federal recibirá la visita de L. N. Alem y Liniers, la de Argentino.

El primer match final de campeones de fútbol de América se realizará

MONTEVIDEO, 10 (UPI). — Extraordinaria expectativa rodea el primer match final del campeonato de campeones de América que el domingo próximo disputarán los equipos de Peñarol de Montevideo y Olimpia de Asunción, clasificados finalistas. El segundo match juntamente con éste, definirá el campeón de América que oportunamente enfrentará al Real de Madrid, campeón de Europa.

De acuerdo con las performances realizadas en el certamen por Peñarol y Olimpia, se espera que el estadio Centenario con capacidad para 75.000 personas se vea colmado de aficionados, ávidos de presenciar un choque que puede tener aristas sensacionales.

El equipo uruguayo afrontará el compromiso con su equipo titular pues el crack brasileño Salvador y el ecuatoriano Spencer, que estaban en dudas debido a lesiones, han sido confirmados.

Hasta ahora y salvo modificaciones de último momento, el equipo local se alineará así:

Maidana; William Martínez y Salvador; Pino, Gonçálvez y Aguirre; Cubillas, Linazza, Spencer, Crescio y Borges.

En cuanto a Olimpia también lo hará con su plana titular que el domingo próximo pasado venciera a Millonarios de Colombia, conquistando el derecho de disputar la final. El team formaría así: Arias; Arévalo y Lezcano; Orisio, Claudio Lezcano y Rojas; Rodríguez, Recalde, Roldán, Cabral y Melgarejo.

Conocido el resultado final la Confederación Sudamericana de Fútbol iniciará las gestiones ante la Unión Europea con sede en Berna. Para estas negociaciones viajaría el presidente de la Confederación Sudamericana, Fermín Sorhueta y un representante de Peñarol u Olimpia, según sea el club clasificado. Sin embargo, es deseo de la Unión Europea que el partido se efectúe en el mes de julio por lo que los detalles que deberán ultimarse tendrán que realizarse rápidamente.

Hasta el momento y aún cuando sólo se han efectuado declaraciones sobre el interés de la realización de ese sensacional cotejo, nada se ha hablado de la sede de los mismos. En lo que respecta al Uruguay los aficionados desean ardientemente que Peñarol se clasifique campeón porque se espera que el enfrentamiento con Real de Madrid, superaría todo lo recordado en cuanto a público e interés en el Uruguay.

Actividades diversas

Certamen de fútbol

Mañana continuará en el campo de deportes del Seminario el torneo de fútbol organizado por F.A.C.I. Los encuentros que se jugarán y que corresponden a la tercera fecha son los siguientes: Santo Domingo c. San Antonio; Lourdes c. San José; Catedral c. Jesús Sacramentado; Salette c. Sagrado Corazón. Los partidos darán comienzo a las 15.

Romani, Sanguinetti y Perezlindo formarán la línea media de Unión

Unión recibirá pasado mañana en su estadio de la Avenida López y Planes la visita del conjunto de Almagro. Hay interés en nuestro medio por este encuentro, esperando los simpatizantes del conjunto santafesino una rehabilitación de su escuadra favorita después del contraste sin atenuantes sufrido a expensas de Morón el sábado pasado. En realidad el conjunto rojiblanco no viene cumpliendo las actuaciones que se aguardaban a comienzos del año porque si bien juega algunos partidos muy bien luego decae en el siguiente a pesar de que hasta el momento no tropezaron con mayores problemas para integrar su elenco titular.

Almagro está ubicado discretamente en la tabla y de allí que llegará a Santa Fe con deseos de aumentar su magro haber de puntos. Ha reunido solo ocho y comparte la antepenúltima posición con Temperley teniendo tras de sí solamente a dos conjuntos: Central Córdoba con siete puntos y Dock Sur con cuatro. Sin embargo su última actuación habla de una reacción que se tratará de confirmar en nuestro medio por cuanto termina de imponerse a Nueva Chicago por cuatro contra tres.

Dos cambios

Al cambio que anunciáramos a comienzos de semana de Nanzer por Acosta, se agrega una modificación en la línea de medios donde será de la partida Perezlindo en reemplazo de Gianfelice. En definitiva Unión formará de la forma siguiente: Nanzer, Ayala y Gismelo; Romani, Sanguinetti y Perezlindo; Palliotti, Puppo, Borgogno, Barrios y Castillo.

Cabe mencionar que anoche llegó a nuestra ciudad procedente de Corrientes el arquero Gómez que hoy participó de la práctica de fútbol realizada en la entidad.

En lo que respecta al equipo liguista también ha sido integrado, formando así: Acosta; V. Tomarello y Minen; Carelli, Piccotto y G. Tomarello; Palacio, Lencina, Mottura, R. Sánchez y Ramos.

Otros partidos

Mañana en el campeonato de primera división B, se dará el caso siguiente: Los Andes, ubicado en el puesto de preferencia, será visitante de Dock Sur, ocupante en el último escalón de la tabla posicional. El primero con el último. Lo que no quiere decir que la victoria de aquel haya que sancionarla desde ya.

Tigre, que está en carácter de seguidor, aguardará la presencia de Quilmes y, por cierto que correrá serio riesgo aquel porque Quilmes, de vez en cuando, actúa con verdadero acierto contrastando con performances apenas discretas. Platense y Deportivo Morón estarán en condiciones de realizar un buen espectáculo. Platense ocupa el cuarto lugar, con dos puntos más que su rival. De acuerdo como viene actuando Nueva Chicago, a su favor están las mejores perspectivas de éxito en el partido con Central Córdoba, cuadro éste que no consigue levantar cabeza y tanto, que es penúltimo.

All Boys y Excursionistas, con aptitudes para brindar un partido de interés. Bánfield y El Porvenir, un choque que llevará mucho público. Temperley y Defensores de Belgrano en cancha de aquél. El programa es el siguiente:

Mañana

Dock Sur c. Los Andes: Brittánico

Tigre c. Quilmes: Castro

Platense c. Morón: Dellacasa

N. Chicago c. Central Córdoba: Riccio

All Boys c. Excursionistas: Pincirolli

Temperley c. Def. de Belgrano: Comesañas

Bánfield c. El Porvenir: Lamolina

Domingo

Unión c. Almagro: Filacchioni

Sarmiento c. Talleres: Dopuka

Unión y Gimnasia se medirán esta noche en Rivadavia Juniors

Comenzará esta noche en la cancha de Rivadavia Jrs., la disputa de la rueda final del torneo "Clausura" de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Iniciarán la misma los equipos de Unión y de Gimnasia y Esgrima habiendo despertado este partido considerable interés entre los aficionados.

Lamentablemente no tuvieron éxito las gestiones que realizaban las autoridades de la Asociación ante su similar de ASOEM para contratar el local para que en él se jugaran los tres encuentros finales de esta importante competencia. Hubiera sido esa la cancha ideal para estos cotejos pero no obstante ello no cabe la menor duda que serán numerosos los aficionados que habrán de congregarse esta noche en la cancha de Rivadavia para presenciar el partido.

Los dos conjuntos irán a la lucha integrados por sus mejores elementos y para lo cual se han adiestrado en forma conveniente. Unión irá dispuesto a reeditar el encuentro que jugara en el mismo escenario y donde alcanzara un legítimo triunfo. Cuenta en sus filas con elementos de positivos méritos de los cuales se destaca Orlando Peralta, que si bien no ha logrado su mejor estado en cada presentación pone de manifiesto sus múltiples recursos y es a la vez el que dirige, en el campo de juego, a sus compañeros de equipo. Le siguen en orden de méritos Giunta, García, Osuna, Brignone y von Oertel jugadores éstos que han cumplido actuaciones muy significativas. Es indudable que Unión tiene más "banco" que su rival y eso les permite a sus hombres jugar con tranquilidad.

Gimnasia y Esgrima no ha rendido en la medida de la capacidad de sus elementos. Cuenta en sus filas con jugadores de grandes condiciones como lo son Sabattini, Ponce y Alfonso. No lo mencionamos a Crespi por cuanto no se sabe si podrá ser de la partida esta noche ya que el viernes de la pasada semana sufrió una lesión en una rodilla que no sería difícil le impida actuar por algún tiempo cosa que debemos lamentar todos por cuanto tendrá alejado de las canchas a un gran jugador. A los citados deben agregarse Heredia, que viene repuntando en gran forma, Campagna, veterano ya defensor de la divisa de la franja, Marzo, siempre eficiente y los de la nueva hornada gimnasista, Mastronardi y Di Luca que son también destacados elementos.

En síntesis, será el encuentro de hoy pleno de acciones de interés.

El programa

El programa a cumplirse esta noche en la cancha de Rivadavia Jrs. es el siguiente: a las 20.30, combinado femenino c. equipo de cadetes mayores de Regatas y a las 21.30, primera, Unión c. G. y Esgrima. Arbitros: Negretti y Aranda.

En cuanto al precio de las entradas es el siguiente: General $ 10; socios $ 5; adicional a plateas $ 10.

Los árbitros para los partidos de primera

BUENOS AIRES 10 (UPI). —Fueron designados los árbitros que tendrán a su cargo la dirección de los encuentros del próximo domingo por el torneo de primera división. Los partidos con sus correspondientes referees, son los siguientes:

Chacarita Juniors c. Independiente, Miranda; Gimnasia y Esgrima c. Boca Juniors, R. Goicoechea; F. C. Oeste c. Atlanta, Spinetto; Argentinos Juniors c. Vélez Sarsfield, Velarde; Racing c. San Lorenzo de Almagro, Correzza; Huracán c. Rosario Central, Brozzi; Newell's Old Boys c. Estudiantes de La Plata, D. Goicoechea; River Plate c. Landa Bossolino.

El torneo abierto de tenis del Club Unión

Se cumplirá mañana una nueva jornada correspondiente al torneo abierto de tenis del Club Atlético Unión debiendo disputarse el programa de encuentros siguientes:

A las 14.45, cancha 1: Vionnet-Marzet c. Egaña-Weidman; cancha 2: Chena-Rivas c. De Cesaris-Mitchell (condicional Rivas); cancha 3: Bolatti c. Vivas.

A las 15.15, cancha 1: Sra. de Forn c. Sra. de Kern; 2: Pardo c. De Cesaris (h); 3: Balma c. F. Majull.

A las 16.15, cancha 1: Balma c. Osvaldo Fernández (condicional Fernández); 3: Zonca-Omar Fernández c. Vivas-Marcos (condicional Zonca).

A las 17.15, cancha 2: M. Menegón-Gómez c. Zenquin-Hermann; 3: Bolatti-Macario c. Kern-Mayo.

Santa Fe Lawn Tennis

En el Santa Fe Lawn Tennis Club también continuará un torneo interno por el que se jugarán mañana estos partidos:

A las 14.30, cancha 1: Dalla Fontana c. J. Buzzi; 2: R. Cordini c. R. García; 3, Farquet c. E. Gaya; 4. T. Méndez c. Sra. de Forns.

A las 15.20: cancha 1. Chena-Stiefel c. Toso-Torregiani; 2. Iovaldi-Pardo c. B. Gurpide-J. Macagno; 3, López Camelo-Spolander c. Maza-Maza; 4, Sra. Jortak García c. ...

A las 16.30, cancha: Kesseler. Kesseler c. T. Méndez Gaya; 2, Gomez Iroindo-Balma c. Méndez-De la Torre; 3, De Meo c. Cussanelli; 4, Nigro c. Glorioso.

La delegación del Club Los Hornos, agasajada

En ocasión del partido que mañana sostendrán los conjuntos de F. C. Santa Fe y Los Hornos de Laguna Paiva, la entidad local agasajará a la delegación visitante ofreciéndole un refrigerio una vez finalizado el encuentro.

Informa el Club F. C. Santa Fe que se habilitarán boleterías en calle 4 de Enero y C. Pujato y que los socios deberán presentar el último recibo para tener acceso a la cancha.

Se disputará íntegramente la 4a. fecha del campeonato de la Liga

La cuarta fecha íntegra se jugará mañana en nuestra ciudad, correspondiente al campeonato oficial de la Liga Santafesina de Fútbol. Vale decir, que se disputarán cinco encuentros, quedando libre en esta oportunidad Colón de San Justo.

La mayor atención de los aficionados, sin duda alguna, se circunscribirá a la confrontación que realizarán en el estadio de la Av. López y Planes, Unión y Sp. Guadalupe. El visitante de esta ocasión es el actual puntero de las posiciones luego de disputadas 3 fechas, conservando además la condición de invicto. Ganó dos partidos y empató uno, tiene ocho goles a favor y cuatro en contra, anotando 5 puntos sobre seis posibles, lo que da una idea de las bondades del elenco guadalupense, decidido esta vez a convertirse en la atracción del certamen. Por su parte Unión ha jugado sólo dos encuentros —ganó uno y empató el restante— vale decir que también es invicto, mostrando además en los números que tiene 7 goles a favor y su defensa sólo dos contrastes. Todos estos detalles hacen que el encuentro citado se constituya en el mayor atractivo de la jornada de mañana.

Por primera vez en el año se producirán simultáneamente las presentaciones en nuestro medio de los conjuntos foráneos que participan en el campeonato, con la sola excepción de Colón de S. Justo que repetimos, estará libre. Central San Javier, que aún denota altibajos en sus actuaciones —está pagando su "derecho de piso"— visitará en Ciudadela a Chacarita Jrs., conjunto éste que sin llegar todavía a rendir todo lo que es capaz, figura en la tabla a sólo un punto de Sp. Guadalupe, y no cabe duda que la oportunidad de mostrar su valer la tendrá mañana frente a los visitantes. Es este otro partido que puede resultar interesante, dentro de una jornada que merece el mismo calificativo.

Los Hornos de L. Paiva también hará su "debut" en nuestro medio, enfrentando a Ferrocarril Santa Fe, en su cancha. Los paivenses tienen cumplida la misma "performance" que San Javier: dos partidos perdidos y una ganado, reuniendo dos puntos en la tabla. Vale decir, que tampoco Los Hornos ha encontrado todavía su mejor rendimiento colectivo, y frente a Ferrocarril, que está repitiendo parece, la misma campaña del año anterior, es decir, a la retaguardia de las posiciones, tiene oportunidad de cumplir una buena actuación.

Interesa también el encuentro Colón-Sanjustino que debido a que el estadio rojinegro será escenario del partido de 2a. de la AFA Colón-Argentino de Quilmes, han resuelto sus autoridades disputarlo como preliminar a las 13.30. Por ese motivo, el espectador que concurra a la cancha del barrio Centenario podrá asistir a dos partidos de positivo valer, ya que en lo que respecta al partido liguista, tanto Colón como Sanjustino prometen una buena lucha. Tienen ambos tres partidos jugados, uno ganado, un empate y el restante perdido, y 3 puntos en la tabla.

Gimnasia y Esgrima, con dos partidos disputados hasta ahora, perdió uno y ganó el otro, teniendo dos puntos. Su rival de mañana, Newell's Old Boys tiene también dos puntos pero un partido más jugado, constituyendo un valioso antecedente la labor cumplida el sábado último frente a Unión, con quien empató luego de reñida lucha, por lo cual se descuenta que los mens-sana tendrán un rival de cuidado.

El programa

El programa completo de partidos a jugarse mañana es el siguiente:

1ª div. zona "A" a las 15.45. — Unión c. Sp. Guadalupe, en Unión, árbitro D. Tossolini, entrada $ 10; Chacarita Jrs. c. Central S. J., en G. y Esgrima, J. Mancini, $ 10; F. C. Santa Fe c. Los Hornos, en F.C.S.F., J. Brignone, $ 10; Colón c. Sanjustino, en Colón, J. Przyslucki, $ 10, (a las 13.30); N. O. Boys c. G. y Esgrima, en Guadalupe, E. Sánchez, $ 10.

Reserva a las 14.15. — Unión c. Sp. Guadalupe, árbitro A. Conde; N. O. Boys c. G. y Esgrima, árbitro R. Yost.

Citaciones

Villa Devoto, a las 13 en Francia 1041, reserva: R. Rodríguez, Paulón, Maldonado, Echagüe, Fonseca, Maciel, Rodríguez, López, Salva, Arraga, Porpatto, F. Rodríguez, M. Avila, I. Castro y Coccia. Primera, en cancha de Atenas a las 15: Papaleo, Aguirre, Aparicio, Alarcón, Cejas, Hernal, Aguirre, Olivares, Ezestil, Doldán, Villacolenna, Mancuello, Pereyra y T. Díaz.

Sp. Belgrano, a las 15.30 en Independiente: Gil, Ojeda, Guillaume, Ojeda, Benardida, Palomino, Tesolín, Medina, Rodríguez, Baccega, Vacca, Furlano, Aguirre, Rodríguez y Lambogila.

F.C. Santa Fe, a las 10: Junco, Alvarez, Ramón, Moscardini, F. Biaggini, Llompart, Borsotti, Rossini, De los Santos, Rodríguez, M. Biaggini, Santa Cruz, Castillo, Rubio, Farsio (D. técnico) y Rodríguez (masajista).

Castilla, a las 15, en Lamadrid, Carinchi, Díaz, Lezcano, Benegas, Vera, Sánchez Julio, Figueroa, Martínez, Ramírez, Sánchez Mario, Pacheco Manuel, Pacheco José, García, Yamamoto, Busto, Mansilla, Albarracín, Bross, Gigliotti, Amarilla y Almada.

Colón, 1ª div. en su cancha a las 12.30: Rojas, Rosso, Román, Larpín, Doello, Puntillo, Di Teodoro, Cortés, Chávez, Cáceres, Clemente y Menna.

Armonía, mañana a las 15, en cancha de River Plate a los siguientes jugadores: Perona, Ostro, Zini, Elsechort, Leiva, Gorosito, V. Gonzalo, Sartori, Romero, Martín, Riquelme, Ramírez y Funes.

Guadalupe, en Unión, reserva 13.30: Pallero, Gasparini, Perea, Avendaño, Barrera, Gómez, Lorefice, Pereyra, Dayer, Monje, Roco, Freyre, Sosa y Carabajal. Primera a las 14: Lima, Geysels, Rafaniello, Baraggia, García, Giordano, Ziesky, Pérez, Ambrosio, Méndez, Sánchez.

Unión Santo Tomé, mañana a las 13.45, en cancha del Atenas Club, a los siguientes jugadores de reserva y primera: Vesel, Buniva, Núñez, Moreira, Scalzo, Flores, Córdoba, Ceballos, Cabrera, Molinas, Almirón, Carranza, Mantel, Gista, López, Zamora, Benítez, Giménez, Ledesma, Ferreyra, Gandini, Gandi, Giordano, Tisera, Ortiz, López, Eggel y Cosman.

Gimnasia, en su estadio, reserva, a las 11, Brignone, Salcedo, Molaro, García, Machado, Bustos, Sanabria, Montagatti, Ruiz, Monteperdi, Pacheco, Ramírez, Depetris y Egeatl, 1ª div.: Andrade, Muda, Sabagg, Cirillo, Paredes, Benítez, Merlo, Jorge, Quiroga, Pujato y del Toso.

Newell's, reserva 12.45: Abelle, Locatelli, P. Pérez, Cáceres, Albiol, Correa, J. Pérez, Olivares, Abalta, González, Purasqui, Agüero, Olivera y Plastey. 1ª div. 13.30: Romano, Medrano, Rentali, Terrioli, Scalise, Aguirre, Campodónico, Gutiérrez, Vilas, Olivares, Mancuello y Bustos.

Chacarita Juniors, a las 14.45 en Gimnasia, primera: Kairuz, Prats, Spellmann, Tiecalli, Fertonani, Rosa, Adrover, Juárez, González, Viñier, Pérez, Tercero, Farías y Martínez.

Tertilo Saavedra, la. B a las 15.30: Bello, Cabral, Mansilla, Martínez, Yacechio, Tarnivo, Andriotti, Perri, Padilla, Mercurio, Costanzo, Kaporosta, Barrios, Román y R. Enríquez.

F. C. Oeste, la. B a las 14: Castillo, Insaurralde, Lauría, Vargas, L. Micucci, Salerno, Gagliano, J. Micucci, Farer, Lezcano, Román, Escobar, Mecca, Veglia, Olmedo, Tosso, Duarte, Gianoli, Mahieski y Almada.

San Cristóbal, a las 15 en Independiente: Ansoldi, Silva, Canviani, L. Pérez, Arigoni, Betamar, Fernández, Isa, Bustos, R. Pérez, Goñi, Bardacco, Rodríguez, Reyes, Paye, Bermúdez, Pagliai y Brandolin, y a los de 7a.

Continuará jugándose el oficial de bochas

Mañana proseguirá la disputa del campeonato oficial de la Asociación Santafesina de Bochas. A las 15.45 se jugarán los partidos de las categoría intermedia y segunda siguientes:

División intermedia: El Angelito c. La Pampita, en Rep. del Oeste; Santa Rosa c. 1o. de Mayo, en Sp. Alvear; Bmé. Mitre c. Atl. Alvear, en Unión; Sgto. Cabral c. Necochea, en Atl. Alvear; Unión Santo Tomé c. F.C. Oeste, en Bmé. Mitre; Escalante c. Atl. Lourdes, en El Angelito; Rep. del Oeste c. Monteagudo, en 1o. de Mayo; El Litoral c. Juventud, en Fgta. Sarmiento; Independiente c. Unión Sta. Fe, en Rep. del Sur; El Bocharo c. Amenábar, en F.C. Oeste; Fgta. Sarmiento c. Sp. Alvear, en Quilmes. Libre: Cent. Villa Ma. Selva.

Segunda división: Juventud c. Necochea, en Unión Sta. Fe; F.C. Oeste c. Unión Sto. Tomé, en Bmé. Mitre; Santa Rosa c. Escalante, en 1o. de Mayo; El Litoral c. Unión Sta. Fe, en El Angelito; El Angelito c. Atl. Alvear, en Escalante; Fgta. Sarmiento c. Atl. Lourdes, en Rep. del Oeste; El Bocharo c. Sp. Alvear, en Quilmes; La Pampita c. 1o. de Mayo, en Rep. del Sur; Independiente c. Sgto. Cabral, en Sp. Alvear; Bmé. Mitre c. Amenábar, en F.C. Oeste. Libre: Monteagudo.

Se iniciará el domingo venidero el certamen de la Liga Paivense



Dirigentes de la Liga Paivense de Fútbol

El domingo dará comienzo el campeonato oficial de la Liga Regional Paivense de Fútbol en el que tomarán parte equipos de clubs de Laguna Paiva, Nelson y Llambí Campbell. Actuarán siete equipos, comenzando los cotejos de primera división a las 15.30 y los de segunda a las 13.30.

Con ese motivo nos visitaron los dirigentes Juan Antonio Peralta y Mario Contini, presidente y vice de la Liga Paivense, y Juan Zuriani, delegado del Club Libertad de Nelson, quienes aparecen en la nota gráfica.

El acto inaugural del campeonato se cumplirá en la cancha del Club Los Hornos y el programa que se desarrollará en la primera fecha es el siguiente: Boca Juniors de Nelson c. Colón de Laguna Paiva, en Nelson; Estrella Negra c. Talleres, en Laguna Paiva; Los Hornos c. Libertad de Nelson, en Laguna Paiva; libre: San Martín - Veteranos de Llambí Campbell.

Klein ganó a Burgalat y encabeza el "Mayor"

La 15ª ronda del torneo "Mayor" de ajedrez organizado por la Federación Santafesina de este deporte, fue completada anoche en el Círculo Italiano. La partida suspendida entre Klein y Burgalat, se resolvió en forma favorable para el primero de los nombrados, quien de esta forma encabeza las posiciones, con las mejores posibilidades de obtener el título de campeón por el período 1960/61.

Esta noche en la misma institución se enfrentan en la penúltima ronda San Bartolomé c. A. Schmit; Klein c. Mattioli; Alisio c. Burgalat; M. Schmit c. Fernández; Chemes c. Sánchez; Amsler c. Neira; Gutiérrez c. Huber y Yunis c. Arese.

Tabla de posiciones

	J.	G.	T.	P.	Ptos.
Klein	14	10	2	2	11
Chemes	14	9	2	3	10
Huber	14	8	3	3	9½
Burgalat	14	7	4	3	9
Gutiérrez	14	5	7	2	8½
Arese	14	5	6	3	8
M. Schmit	14	6	4	4	8
Amsler	14	5	5	4	7½
Fernández	14	6	3	5	7½
Neira	14	6	3	5	7½
Sánchez	14	6	3	5	7½
A. Schmit	14	5	4	5	7
Mattioli	14	5	3	6	6½
S. Bartolomé	14	4	4	6	6
Frutos	13	2	1	10	2½
Alisio	14	2	—	12	2
Yunis	14	2	—	12	2